



CURADURIA URBANA No.1

San José de Cúcuta

Martha Liliana Nieto Estévez
Curadora Urbana
NIT. 60.359.483-4 Reg. Común



Radicado: CU1-APH-0023-2019

APROBACIÓN DE PLANOS DE PROPIEDAD HORIZONTAL CU1-APH No. 0023-2019 "CONJUNTO CERRADO MACADAMIA" - PROPIEDAD HORIZONTAL (13 de mayo de 2019)

1

16 MAY 2019
No. Radicado 2429
Fecha 12:00
Firma [Signature]

CURADORA URBANA No.1 DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, en uso de sus facultades legales y especialmente las conferidas por el artículo 7 del Decreto 1197 de 21 julio de 2016 que modificó el artículo 10 del artículo 2.2.8.1.3.1 del Decreto 1077 de mayo 26 de 2015, Decreto 1203 de 12 de Julio de 2017, Decreto Municipal 0398 de 27 de Junio de 2017,

CONSIDERANDO

Que, El Decreto 1077 de mayo 26 de 2015 "Por el cual se reglamentan las disposiciones relativas a las licencias urbanísticas; al reconocimiento de edificaciones; a la función pública que desempeñan los curadores urbanos y se expiden otras disposiciones", en el Capítulo III, contempla otras actuaciones relacionadas con la expedición de licencias, dentro de las que se encuentran la aprobación de planos de propiedad horizontal (numeral 5 Artículo 2.2.6.1.3.1.).

Que, El Decreto 1197 de 21 de julio de 2016 "Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1077 de 2015 en lo relacionado con los requisitos de solicitud, modalidades de las licencias urbanísticas, sus vigencias y prórrogas"

Que, El Decreto 1197 de 21 de julio de 2016 "Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1077 de 2015 en lo relacionado con los requisitos de solicitud, modalidades de las licencias urbanísticas, sus vigencias y prórrogas", estipuló en el Artículo 7 lo siguiente:

Artículo 7. Se modifica el artículo 2.2.6.1.3.1 del Decreto 1077 de mayo 26 de 2015, modificado por el artículo 10 del Decreto 2218 de 2015, al cual dispuso entre otros lo siguiente:

Artículo 10*. Se modifica el artículo 2.2.6.1.3.1 del Decreto 1077 de 2015 que en adelante quedará de la siguiente manera:

ARTÍCULO 2.2.6.1.3.1. Otras actuaciones. Se entienda por otras actuaciones relacionadas con la expedición de las licencias, aquellas vinculadas con el desarrollo de proyectos urbanísticos o arquitectónicos, que se pueden ejecutar independientemente o con ocasión de la expedición de una licencia dentro de las cuales se pueden enunciar las siguientes:

5. Aprobación de los Planos de Propiedad Horizontal. Es la aprobación que otorga el curador urbano, o la autoridad municipal o distrital competente para el estudio, trámite y expedición de las licencias, a los planos de alinderamiento, cuadros de áreas o al proyecto de división entre bienes privados y bienes comunes de la propiedad horizontal exigidos por la Ley 675 de 2001 o la norma que la adicione, modifique o sustituya, los cuales deben corresponder fielmente al proyecto de parcelación, urbanización o construcción aprobado mediante licencias urbanísticas o el aprobado por la autoridad competente cuando se trate de bienes de interés cultural. Estos deben señalar la localización, linderos, nomenclatura, áreas de cada una de las unidades privadas y las áreas y bienes de uso común.

Que, El Decreto 1203 de 12 de Julio de 2017 "Por medio del cual se modifica parcialmente el Decreto 1077 de 2015 Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio y se reglamenta la Ley 1798 de 2016, en lo relacionado con el estudio, trámite y expedición de licencias urbanísticas y la función pública que desempeñan los curadores urbanos y se dictan otras disposiciones"

Que, El Decreto 1203 de 12 de julio de 2017, estipuló en el Artículo 12 lo siguiente:

Artículo 12. Modifíquese el numeral 10 del artículo 2.2.6.1.3.1 del Decreto Único Reglamentario 1077 de 2015 del sector Vivienda, Ciudad y Territorio, el cual quedará así:

ARTÍCULO 2.2.6.1.3.1. Otras actuaciones. Se entienda por otras actuaciones relacionadas con la expedición de las licencias, aquellas vinculadas con el desarrollo de proyectos urbanísticos o arquitectónicos, que se pueden ejecutar independientemente o con ocasión de la expedición de una licencia dentro de las cuales se pueden enunciar las siguientes:...

5. Aprobación de los Planos de Propiedad Horizontal. Es la aprobación que otorga el curador urbano, o la autoridad municipal o distrital competente para el estudio, trámite y expedición de las licencias, a los planos de alinderamiento, cuadros de áreas o al proyecto de división entre bienes privados y bienes comunes de la propiedad horizontal exigidos por la Ley 675 de 2001 o la norma que la adicione, modifique o sustituya, los cuales deben corresponder fielmente al proyecto de parcelación, urbanización o construcción aprobado mediante licencias urbanísticas o el aprobado por la autoridad competente cuando se trate de bienes de interés cultural. Estos deben señalar la localización, linderos, nomenclatura, áreas de cada una de las unidades privadas y las áreas y bienes de uso común.

Que, La Ley 675 de 03 de agosto de 2.001, "Por medio de la cual se expide el régimen de propiedad horizontal", regula la forma especial de dominio, denominado propiedad horizontal, en la que concurren derechos de propiedad exclusiva sobre bienes privados y derechos de copropiedad sobre el terreno y los demás bienes comunes, con el fin de garantizar la seguridad y la convivencia pacífica en los inmuebles sometidos a ella, así como la función social de la propiedad.

Que, Ante la Curaduría Urbana No.1 de San José de Cúcuta se solicitó la aprobación de planos de propiedad horizontal, correspondiente al siguiente proyecto, junto con los demás datos que identifican al solicitante:

SOLICITANTE/PROPIETARIO: CONSTRUCTORA MONAPE S.A.S. con N.I.T. 830.102.903-5, representado por el Señor ALVARO ENRIQUE MORELLI PEREZ con Cédula de Ciudadanía No. 88.246.957 de Cúcuta, conforme consta en certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Cúcuta, en su condición de FIDELICOMITENTE dentro de Contrato de Fiducia Mercantil de Administración suscrito con FIDUCIARIA BOGOTA S.A., con N.I.T. 800.142.383-7, vocera y representante legal del Patrimonio Autónomo fideicomiso denominado CONJUNTO RESIDENCIAL ALMENDRA - FIDUBOGOTA, con NIT. 830.055.897-7
MATRICULA INMOBILIARIA: 260-318462-----REFERENCIA CATASTRAL: 01-02-0297-0004-000 (En mayor extensión)
NOMENCLATURA: AVENIDA 20 # 27-101 CONJUNTO CERRADO ALMENDRA BARRIO SANTANDER LOTE RESERVA PARA FUTURO PROYECTO

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN O ACTO QUE HAGA SUS VEGES: LICENCIA URBANISTICA CONCEDIDA POR RESOLUCION NÚMERO CU2-100/16 DEL 14 DE MARZO DE 2016, ejecutoriada como consta en formato de fecha 06 de abril de 2016, vigente hasta el 06 de abril de 2019 emanada por la Curaduría Urbana número 2 de San José de Cúcuta y la LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN VIGENTE No. CU02-249/17 EXPEDIDA EL DÍA 28 DE JUNIO DE 2017 ejecutoriada como consta en formato de fecha 7 DE JULIO DE 2017, de la Curaduría Urbana No. 2 de San José de Cúcuta, ambas modificadas por la Licencia Modificatoria de Licencia de Urbanización de Terrenos Vigente No. LM-LU-54001-1-18-0112 de fecha 13 de noviembre de 2018 y Licencia Modificatoria de Licencia de Construcción Vigente No. LM-LC-54001-1-18-0112 de fecha 13 de noviembre de 2018 expedidas por la Curaduría Urbana No. 1 de San José de Cúcuta.



CURADURIA URBANA No. 1

Martha Liliana Nieto Estévez
Curadora Urbana
NIT. 60.359.483-4 Reg. Común

Radicado: CU1-APH- 0023-2019

APROBACIÓN DE PLANOS DE PROPIEDAD HORIZONTAL CU1-APH No. 0023-2019 "CONJUNTO CERRADO MACADAMIA" - PROPIEDAD HORIZONTAL (13 de mayo de 2019)

2

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO APROBADO. LICENCIA MODIFICATORIA DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN VIGENTE No. CU02-248/17 EXPEDIDA EL DIA 7 DE JULIO DE 2017: Se modifica la Licencia de Construcción Modalidad Obra Nueva aprobada por la Resolución No. CU2-249/17 de 28 de junio de 2017, ejecutado como consta en formato de fecha 07 de julio de 2017, debido a la redistribución interna del proyecto de construcción "CONJUNTO CERRADO MACADAMIA", acorde a la modificación del emplazamiento del urbanismo recomendado por el responsable geotécnico, por tanto, se republica el área de estacionamientos, la vía de acceso vehicular, así como las zonas cubiertas construidas y las áreas libres comunes aprobadas correspondientes al área social, portería, área administrativa y área comercial quedando distribuido así: acceso vehicular sobre lado sur del lote, área de basuras, área de estacionamientos con capacidad para 128 cupos privados, 43 cupos para visitantes y 3 cupos privados comerciales, para un total de 174 cupos, de los cuales, se tienen siete (7) cupos son aptos para personas con movilidad reducida. Área social con salón de eventos, cuatro baterías sanitarias, cocina, bodega y cuarto de reanimación. Bienes de uso común que formarán parte de Área recreativa, zona verde, portería, sala de espera, un baño, administración con baño, bodega y tres unidades comerciales con baño cada una. Cada una de las diecisiete (17) torres de apartamentos (identificadas como Torres 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17) de cinco (5) pisos de altura está conformada por cuatro (4) apartamentos por piso, para un total de veinte (20) apartamentos por torre (identificadas como 101/ 102/ 103/ 104/ 201/ 202/ 203/ 204/ 301/ 302/ 303/ 304/ 401/ 402/ 403/ 404/ 501/ 502/ 503/ 504), a las que se accede por medio de zona de uso común que enlazan con escaleras que parten del primer piso, cada piso cuenta con red contraincendios, ductos de agua, energía y gas en zona adyacente a las zonas comunes por cada piso. Los apartamentos tipo se distribuyen así: acceso, sala-comedor, cocina, ropas, dos alcobas con espacio disponible para closet, baño auxiliar, alcoba principal con espacio disponible para closet y baño. Área construida por apartamento (incluye estructura) = 45.58 m². Área Privada por apartamento = 41.48 m². Área Total que construir por Torre = 1.017,07 m² (911.60 m² área a construir 20 aptos por cada torre y 105.42 m² zonas comunes de integración y equipos por cada torre). Cubierta de uso común en plaza plana. Área Total a construir 17 torres = 17.290.22 m². Así mismo, las áreas comunes cubiertas quedan de la siguiente manera, algunas de las cuales se modifican respecto del proyecto inicialmente aprobado = salón social = 238.13 m². Portería = 37.92 m². Administración = 23.18 m². Bodega = 34.41 m². Depósito basuras = 32.60 m². Área de locales comerciales = 143.15 m². La solicitud de licencia modificatoria de construcción versa exclusivamente sobre la modalidad obra nueva, por tanto, el cerramiento inicialmente aprobado en la Licencia CU2-248/17 permanece inalterado.

Descripción	Área cubierta construida (m ²)
Área salón social.	238.13
Portería.	37.92
Administración.	23.18
Bodega.	34.41
Depósito de basuras.	32.60
Área Total a construir 17 Torres para uso residencial VIS - VIP.	17.290.19
Área a construir Torre 1 (Para VIS y VIP, según aprobación inicial)	1.017,07
Área a construir 20 apartamentos (45.58 m ² por unidad) =	911,60 m ²
Área zonas comunes de integración y equipos =	105,42 m ²
	= 1.017,07 m ²
Área a construir Torre 2 (Para VIS y VIP, según aprobación inicial)	1.017,07
Área a construir Torre 3 (Para VIS y VIP, según aprobación inicial)	1.017,07
Área a construir Torre 4 (Para VIS y VIP, según aprobación inicial)	1.017,07
Área a construir Torre 5 (Para VIS y VIP, según aprobación inicial)	1.017,07
Área a construir Torre 6 (Para VIS y VIP, según aprobación inicial)	1.017,07
Área a construir Torre 7 (Para VIS y VIP, según aprobación inicial)	1.017,07
Área a construir Torre 8 (Para VIS y VIP, según aprobación inicial)	1.017,07
Área a construir Torre 9 (Para VIS y VIP, según aprobación inicial)	1.017,07
Área a construir Torre 10 (Para VIS y VIP, según aprobación inicial)	1.017,07
Área a construir Torre 11 (Para VIS y VIP, según aprobación inicial)	1.017,07
Área a construir Torre 12 (Para VIS y VIP, según aprobación inicial)	1.017,07
Área a construir Torre 13 (Para VIS y VIP, según aprobación inicial)	1.017,07
Área a construir Torre 14 (Para uso exclusivo VIP)	1.017,07
Área a construir Torre 15 (Para uso exclusivo VIP)	1.017,07
Área a construir Torre 16 (Para uso exclusivo VIP (cumplimiento proyecto Torres de Monserrat)	1.017,07
Área a construir Torre 17 (Para uso exclusivo VIP (cumplimiento proyecto Torres de Monserrat)	1.017,07
Área para uso comercial (3 locales)	143.15
Área Total cubierta a construir con la modificación propuesta que se aprueba	17.798.58

EXPENSA OTRA ACTUACIÓN: ECU01-8821 cancelada el 10 de abril de 2019

IMPUESTO MUNICIPAL NOMENCLATURA: Recibo de pago No. 845708264 cancelado 11 de abril de 2019

Solicitud radicada bajo el número 0231 de 10 de abril de 2019

DESCRIPCIÓN EDIFICACIÓN A SOMETER A PROPIEDAD HORIZONTAL: CONJUNTO CERRADO MACADAMIA-PROPIEDAD HORIZONTAL, están constituidos por los bienes que se distribuyen en el CONJUNTO CERRADO MACADAMIA, todo de acuerdo con los planos aprobados por el la Curaduría Urbana número 1 de San José de Cúcuta, los cuales hacen parte del presente reglamento y están conformados por diecisiete (17) torres de cinco pisos de altura para un total de 20 apartamentos por torre, para un total de 340 apartamentos y tres locales comerciales.

TORRE 1: Compuesta de veinte apartamentos: APARTAMENTO 101, APARTAMENTO 102, APARTAMENTO 103, APARTAMENTO 104, APARTAMENTO 201, APARTAMENTO 202, APARTAMENTO 203, APARTAMENTO 204, APARTAMENTO 301, APARTAMENTO 302, APARTAMENTO 303, APARTAMENTO 304, APARTAMENTO 401, APARTAMENTO 402, APARTAMENTO 403, APARTAMENTO 404, APARTAMENTO 501, APARTAMENTO 502, APARTAMENTO 503, APARTAMENTO 504. Identificados de la siguiente manera: Cada apartamento cuenta con un área total construida de 45.58 M², compuesta por un área privada de 41.48 M². La fachada común y muros estructurales, estos elementos y las placas estructurales, ya sean interiores o medianeros con áreas privadas, no se pueden demoler ni modificar, dado su carácter común y estructural. Cada apartamento distribuido así: acceso, sala-comedor, cocina, ropas, dos alcobas con espacio disponible para closet, baño auxiliar, alcoba principal con espacio disponible para closet y baño.

APARTAMENTO 101. LINDEROS. NORTE: Iniciando en línea recta en dirección occidente oriente en 0.95 metros lindando con acceso al apartamento, gira en dirección sur norte en 0.84 metros lindando con half de circulación, gira en dirección occidente oriente en 4.29 metros, lindando en parte con red contra incendios y ducto de agua, y en parte con zona verde, gira en dirección norte sur en 1.05 metros lindando con zona verde, gira en dirección occidente oriente en 1.85 metros lindando con zona verde, gira en dirección norte sur en 0.55 metros lindando con zona verde, gira en dirección occidente oriente en 1.04 metros lindando con zona verde. **ORIENTE:** Inicia en línea recta en dirección norte sur en 3.00 metros, lindando con zona verde, gira en dirección oriente occidente en 1.40 metros, lindando con zona verde, gira en dirección norte sur en 2.43 metros lindando con zona verde; **SUR:** Iniciando en línea recta en dirección oriente occidente en 4.30 metros lindando con zona de circulación peatonal, gira en dirección sur norte en 1.19 metros lindando con zona verde, gira en dirección oriente occidente en 2.22 metros lindando con zona verde. **OCCIDENTE:** En línea recta en dirección sur norte en 5.02 metros lindando con el apartamento 102 de la Torre 1; **NADIR:** Con placa estructural común al medio que lo separa del terreno. **CENIT:** Con placa estructural común al medio, que lo separa del segundo piso.

APARTAMENTO 102. LINDEROS. NORTE: Iniciando en línea recta en dirección occidente oriente en 1.04 metros, lindando con zona verde, gira en dirección sur norte en 0.55 metros lindando con zona verde; gira en dirección occidente oriente en 1.84 metros lindando con zona verde, gira en dirección sur norte en 1.05 metros, lindando con zona verde, gira en dirección oriente occidente oriente en 4.29 metros, lindando con zona común de circulación, gira en dirección norte sur en 0.84 metros lindando con zona común de circulación, gira en dirección occidente oriente en 0.95 metros lindando con zona de acceso al apartamento. **ORIENTE:** Inicia en dirección norte sur en 5.02 metros lindando con el apartamento 101 Torre 1; **SUR:** Inicia en dirección oriente occidente en 2.22 metros lindando con zona verde, gira en dirección norte sur en 1.19 metros lindando con zona verde, gira en dirección oriente occidente en 4.30 metros lindando con zona de circulación peatonal; **OCCIDENTE:** Inicia en línea recta en dirección sur norte en 2.45 metros lindando con zona verde, gira en dirección oriente occidente en 1.40 metros lindando con zona verde, gira en dirección sur norte en 3.00 metros lindando con zona verde, **NADIR:** Con placa estructural común al medio que lo separa del terreno. **CENIT:** Con placa estructural común al medio, que lo separa del segundo piso.



CURADURIA URBANA No. 1

San José de Cúcuta

Martha Liliana Nieto Estévez

Curadora Urbana

NIT. 60.359.483-4 Reg. Común



Radicado; CU1-APH- 0023-2019

APROBACIÓN DE PLANOS DE PROPIEDAD HORIZONTAL CU1-APH No. 0023-2019 "CONJUNTO CERRADO MACADAMIA" - PROPIEDAD HORIZONTAL (13 de mayo de 2019)

4

APARTAMENTO 404. LINDEROS NORTE: En dirección occidente oriente en 2,22 metros lindando con vacío, gira en dirección sur norte en 1,19 metros lindando con vacío, gira en dirección nordeste oriente en 4,30 metros lindando con vacío. **ORIENTE:** Inicia en línea recta en dirección norte sur en 2,45 metros lindando con vacío, gira en dirección occidente oriente en 1,40 metros lindando con vacío, gira en dirección norte sur en 3,00 metros lindando con vacío. **SUR:** Inicia en dirección oriente occidente en 1,04 metros lindando con vacío, gira en dirección norte sur en 0,55 metros lindando con vacío, gira en dirección oriente occidente en 1,64 metros lindando con vacío, gira en dirección norte sur en 1,05 metros lindando con vacío, gira en dirección oriente occidente en 4,29 metros lindando con vacío, gira en dirección sur norte en 0,84 metros lindando con zona común de circulación, gira en dirección oriente occidente en 0,95 metros lindando con acceso al apartamento. **OCIDENTE:** Inicia en línea recta en dirección sur norte en 5,02 metros lindando con el apartamento 403 Torre 1, NADIR. Con placa estructural común al medio, que lo separa del tercer piso. **CENIT:** Con placa estructural común al medio, que lo separa del quinto piso.

APARTAMENTO 501. LINDEROS NORTE: Inicia en línea recta en dirección occidente oriente en 0,95 metros lindando con acceso al apartamento, gira en dirección sur norte en 0,84 metros lindando con hall de circulación, gira en dirección occidente oriente en 1,64 metros lindando con vacío, gira en dirección norte sur en 0,55 metros lindando con vacío, gira en dirección occidente oriente en 1,04 metros lindando con vacío. **ORIENTE:** Inicia en línea recta en dirección norte sur en 3,00 metros lindando con vacío, gira en dirección oriente occidente en 1,40 metros lindando con vacío, gira en dirección norte sur en 2,45 metros lindando con vacío. **SUR:** Inicia en línea recta en dirección nordeste oriente en 4,30 metros lindando con vacío, gira en dirección sur norte en 1,19 metros lindando con vacío, gira en dirección oriente occidente en 2,22 metros lindando con vacío. **OCIDENTE:** En línea recta en dirección sur norte en 5,02 metros lindando con el apartamento 502 de la Torre 1, NADIR. Con placa estructural común al medio, que lo separa del cuarto piso. **CENIT:** Con placa estructural común al medio, que lo separa de la azotea.

APARTAMENTO 502. LINDEROS NORTE: Inicia en línea recta en dirección occidente oriente en 1,04 metros lindando con vacío, gira en dirección sur norte en 0,55 metros lindando con vacío, gira en dirección occidente oriente en 1,64 metros lindando con vacío, gira en dirección norte sur en 0,84 metros lindando con zona común de circulación, gira en dirección oriente occidente en 0,95 metros lindando con zona de acceso al apartamento. **ORIENTE:** Inicia en dirección norte sur en 5,02 metros lindando con el apartamento 501 Torre 1; **SUR:** Inicia en dirección oriente occidente en 2,22 metros lindando con vacío, gira en dirección norte sur en 1,19 metros lindando con vacío, gira en dirección oriente occidente en 4,30 metros lindando con vacío. **OCIDENTE:** Inicia en línea recta en dirección sur norte en 2,45 metros lindando con vacío, gira en dirección oriente occidente en 1,40 metros lindando con vacío, gira en dirección sur norte en 3,00 metros lindando con vacío. **NADIR:** Con placa estructural común al medio, que lo separa del cuarto piso. **CENIT:** Con placa estructural común al medio, que lo separa de la azotea.

APARTAMENTO 503. LINDEROS NORTE: Inicia en línea recta en dirección occidente oriente en 4,30 metros lindando con vacío, gira en dirección norte sur en 1,19 metros lindando con vacío, gira en dirección oriente occidente en 2,22 metros lindando con vacío. **ORIENTE:** Inicia en dirección norte sur en 5,02 metros lindando con el apartamento 504 de la Torre 1; **SUR:** Inicia en dirección oriente occidente en 0,95 metros lindando con acceso al apartamento, gira en dirección norte sur en 0,84 metros lindando con circulación común, gira en dirección oriente occidente en 4,29 metros lindando con vacío, gira en dirección sur norte en 0,55 metros lindando con vacío, gira en dirección oriente occidente en 1,64 metros lindando con vacío, gira en dirección norte sur en 1,05 metros lindando con vacío, gira en dirección oriente occidente en 1,40 metros lindando con vacío, gira en dirección sur norte en 2,45 metros lindando con vacío, **NADIR:** Con placa estructural común al medio, que lo separa del cuarto piso. **CENIT:** Con placa estructural común al medio, que lo separa de la azotea.

APARTAMENTO 504. LINDEROS NORTE: En dirección occidente oriente en 2,22 metros lindando con vacío, gira en dirección sur norte en 1,19 metros lindando con vacío, gira en dirección oriente occidente en 4,30 metros lindando con vacío. **ORIENTE:** Inicia en línea recta en dirección norte sur en 2,45 metros lindando con vacío, gira en dirección occidente oriente en 1,40 metros lindando con vacío, gira en dirección norte sur en 3,00 metros lindando con vacío. **SUR:** Inicia en dirección oriente occidente en 1,04 metros lindando con vacío, gira en dirección norte sur en 0,55 metros lindando con vacío, gira en dirección oriente occidente en 1,64 metros lindando con vacío, gira en dirección norte sur en 1,05 metros lindando con vacío, gira en dirección oriente occidente en 4,29 metros lindando con vacío, gira en dirección sur norte en 0,84 metros lindando con zona común de circulación, gira en dirección oriente occidente en 0,95 metros lindando con acceso al apartamento. **OCIDENTE:** Inicia en dirección sur norte en 5,02 metros lindando con el apartamento 503 Torre 1, NADIR. Con placa estructural común al medio, que lo separa del cuarto piso. **CENIT:** Con placa estructural común al medio, que lo separa de la azotea.

TORRE 2: Compuesta de veinte apartamentos. **APARTAMENTO 101, APARTAMENTO 102, APARTAMENTO 103, APARTAMENTO 104, APARTAMENTO 201, APARTAMENTO 202, APARTAMENTO 203, APARTAMENTO 204, APARTAMENTO 301, APARTAMENTO 302, APARTAMENTO 303, APARTAMENTO 304, APARTAMENTO 401, APARTAMENTO 402, APARTAMENTO 403, APARTAMENTO 404, APARTAMENTO 501, APARTAMENTO 502, APARTAMENTO 503, APARTAMENTO 504** identificados de la siguiente manera. Cada apartamento cuenta con un área total construida de 45,58 M², compuesta por un área privada de 41,48 M². La fachada común y muros estructurales, estos elementos y las placas estructurales, ya sean interiores o medianeras con otras unidades privadas, no se pueden demoler ni modificar; dado su carácter común y estructural; Distribuidos así, acceso, sala-comedor, cocina, ropas, dos alcobas con espacio disponible para closet, baño auxiliar, alcoba principal con espacio disponible para closet y baño.

APARTAMENTO 101. LINDEROS NORTE: Inicia en línea recta en dirección occidente oriente en 4,30 metros lindando con zona verde, gira en dirección norte sur en 1,19 metros lindando con zona verde, gira en dirección oriente occidente en 2,22 metros lindando con zona verde. **ORIENTE:** Inicia en línea recta en dirección norte sur en 5,02 metros lindando con el apartamento 102 Torre 2; **SUR:** Inicia en dirección oriente occidente en 0,95 metros lindando con acceso al apartamento, gira en dirección norte sur en 0,84 metros lindando con zona común de circulación, gira en dirección oriente occidente en 4,29 metros lindando con zona verde, gira en dirección norte sur en 1,05 metros lindando con zona verde, gira en dirección oriente occidente en 1,64 metros lindando con zona verde, gira en dirección norte sur en 1,05 metros lindando con zona verde, gira en dirección oriente occidente en 1,40 metros lindando con zona verde. **OCIDENTE:** Inicia en dirección sur norte en 3,00 metros lindando con zona verde, gira en dirección oriente occidente en 1,40 metros lindando con zona verde, gira en dirección sur norte en 2,45 metros lindando con zona verde. **NADIR:** Con placa estructural común al medio que lo separa del terreno. **CENIT:** Con placa estructural común al medio, que lo separa del segundo piso.

APARTAMENTO 102. LINDEROS NORTE: Inicia en línea recta en dirección occidente oriente en 2,22 metros lindando con zona verde, gira en dirección sur norte en 1,19 metros lindando con zona verde, gira en dirección oriente occidente en 4,30 metros lindando con zona verde. **ORIENTE:** Inicia en dirección norte sur en 2,45 metros lindando con zona verde, gira en dirección oriente occidente en 1,40 metros lindando con zona verde, gira en dirección norte sur en 3,00 metros lindando con zona verde; **SUR:** Inicia en dirección oriente occidente en 1,04 metros lindando con zona verde, gira en dirección norte sur en 0,55 metros lindando con zona verde, gira en dirección oriente occidente en 1,64 metros lindando con zona verde, gira en dirección norte sur en 1,05 metros lindando con zona verde, gira en dirección oriente occidente en 4,29 metros lindando con zona de circulación común, **OCIDENTE:** en dirección sur norte en 5,02 metros lindando con el apartamento 101 Torre 2, NADIR. Con placa estructural común al medio que lo separa del terreno. **CENIT:** Con placa estructural común al medio que lo separa del segundo piso.

APARTAMENTO 103. LINDEROS NORTE: Inicia en dirección occidente oriente en 0,95 metros lindando con acceso al apartamento, gira en dirección sur norte en 0,84 metros con circulación común, gira en dirección oriente occidente en 4,29 metros lindando con escaleras de acceso al segundo piso, gira en dirección norte sur en 1,05 metros lindando con zona verde, gira en dirección oriente occidente en 1,64 metros lindando con zona verde, gira en dirección norte sur en 0,55 metros lindando con zona verde, gira en dirección oriente occidente en 1,40 metros lindando con zona verde, gira en dirección norte sur en 2,45 metros lindando con zona verde. **SUR:** Inicia en dirección oriente occidente en 4,30 metros lindando con zona verde, gira en dirección norte sur en 1,19 metros lindando con zona verde, gira en dirección oriente occidente en 2,22 metros lindando con zona verde. **OCIDENTE:** En dirección sur norte en 5,02 metros lindando con el apartamento 104 Torre 2. **NADIR:** Con placa estructural común al medio que lo separa del terreno. **CENIT:** Con placa estructural común al medio, que lo separa del segundo piso.

APARTAMENTO 104. LINDEROS NORTE: Inicia en dirección oriente occidente en 1,64 metros lindando con zona verde, gira en dirección sur norte en 0,55 metros, lindando con zona verde, gira en dirección oriente occidente en 4,29 metros lindando con zona de circulación común, gira en dirección norte sur en 0,84 metros con zona de circulación común, gira en dirección oriente occidente en 0,95 metros con acceso al apartamento; **ORIENTE:** En dirección norte sur en 5,02 metros lindando con el apartamento 103 Torre 2; **SUR:** Inicia en dirección oriente occidente en 2,22 metros lindando con zona verde, gira en dirección norte sur en 1,19 metros lindando con zona verde, gira en dirección oriente occidente en 4,30 metros lindando con zona verde. **OCIDENTE:** Inicia en dirección sur norte en 2,45 metros lindando con zona verde, gira en dirección oriente occidente en 1,40 metros lindando con zona verde, gira en dirección sur norte en 3,00 metros lindando con zona verde. **NADIR:** Con placa estructural común al medio que lo separa del terreno. **CENIT:** Con placa estructural común al medio, que lo separa del segundo piso.

APARTAMENTO 201. LINDEROS NORTE: Inicia en línea recta en dirección oriente occidente en 4,30 metros lindando con vacío, gira en dirección norte sur en 1,19 metros lindando con vacío, gira en dirección oriente occidente en 2,22 metros lindando con vacío. **ORIENTE:** Inicia en línea recta en dirección norte sur en 5,02 metros lindando con el apartamento 202 Torre 2. **SUR:** Inicia en dirección oriente occidente en 0,95 metros lindando con acceso al apartamento, gira en dirección norte sur en 0,84 metros lindando con zona común de circulación, gira en dirección oriente occidente en 4,29 metros lindando con vacío, gira en dirección sur norte en 1,05 metros lindando con vacío, gira en dirección oriente occidente en 1,64 metros lindando con vacío, gira en dirección sur norte en 0,55 metros lindando con vacío, gira en dirección oriente occidente en 1,40 metros lindando con vacío, gira en dirección sur norte en 3,00 metros lindando con vacío, gira en dirección oriente occidente en 1,40 metros lindando con vacío, gira en dirección sur norte en 2,45 metros lindando con vacío. **NADIR:** Con placa estructural común al medio, que lo separa del tercer piso. **CENIT:** Con placa estructural común al medio, que lo separa del tercer piso.

APARTAMENTO 202. LINDEROS NORTE: Inicia en línea recta en dirección oriente occidente en 2,22 metros lindando con vacío, gira en dirección sur norte en 1,19 metros lindando con vacío, gira en dirección oriente occidente en 4,30 metros lindando con vacío. **ORIENTE:** Inicia en dirección norte sur en 2,45 metros lindando con vacío, gira en dirección oriente occidente en 1,40 metros lindando con vacío, gira en dirección norte sur en 0,55 metros lindando con vacío, gira en dirección oriente occidente en 1,64 metros lindando con vacío, gira en dirección norte sur en 1,05 metros lindando con vacío, gira en dirección oriente occidente en 4,29 metros lindando con vacío. **OCIDENTE:** Inicia en dirección sur norte en 5,02 metros lindando con el apartamento 201 Torre 2. **NADIR:** Con placa estructural común al medio, que lo separa del tercer piso. **CENIT:** Con placa estructural común al medio, que lo separa del tercer piso.

APARTAMENTO 203. LINDEROS NORTE: Inicia en dirección oriente occidente en 0,95 metros lindando con acceso al apartamento, gira en dirección sur norte en 0,84 metros con circulación común, gira en dirección oriente occidente en 4,29 metros lindando con escaleras de acceso al tercer piso, gira en dirección norte sur en 1,05 metros lindando con vacío, gira en dirección oriente occidente en 1,64 metros lindando con vacío, gira en dirección norte sur en 0,55 metros lindando con vacío, gira en dirección oriente occidente en 1,40 metros lindando con vacío, gira en dirección norte sur en 2,45 metros lindando con vacío. **SUR:** Inicia en dirección oriente occidente en 4,30 metros lindando con vacío, gira en dirección sur norte en 1,19 metros lindando con vacío, gira en dirección oriente occidente en 2,22 metros lindando con vacío. **OCIDENTE:** En dirección sur norte en 5,02 metros lindando con el apartamento 204 Torre 2. **NADIR:** Con placa estructural común al medio, que lo separa del tercer piso. **CENIT:** Con placa estructural común al medio, que lo separa del tercer piso.



CURADURIA URBANA No. 1

San José de Cúcuta

Martha Liliana Nieto Estévez

Curadora Urbana

NIT. 60.359.483-4 Reg. Común



Radicado: CU1-APH- 0023-2019

APROBACIÓN DE PLANOS DE PROPIEDAD HORIZONTAL CU1-APH No. 0023-2019 "CONJUNTO CERRADO MACADAMIA" - PROPIEDAD HORIZONTAL

(13 de mayo de 2019)



metros lindando con vacío, gira en dirección oriente occidente en 2.22 metros lindando con vacío, OCCIDENTE: En línea recta en dirección sur norte en 5.02 metros lindando con el apartamento 402 de la Torre 3; NADIR: Con placa estructural común al medio, que lo separa del tercer piso. CENIT: Con placa estructural común al medio, que lo separa del quinto piso.

APARTAMENTO 402. LINDEROS: NORTE: Iniciando en línea recta en dirección oriente occidente en 1.04 metros, lindando con vacío, gira en dirección sur norte en 0.55 metros lindando con vacío, gira en dirección oriente occidente en 1.84 metros lindando con vacío, gira en dirección sur norte en 1.05 metros, lindando con vacío, gira en dirección oriente occidente en 4.29 metros, lindando con vacío; gira en dirección norte sur en 0.84 metros lindando con zona común de circulación, gira en dirección oriente occidente en 0.95 metros lindando con zona de acceso al apartamento; ORIENTE: Inicia en dirección norte sur en 5.02 metros lindando con el apartamento 401 Torre 3; SUR: Inicia en dirección oriente occidente en 2.22 metros lindando con vacío, gira en dirección norte sur en 1.19 metros lindando con vacío, gira en dirección oriente occidente en 4.30 metros lindando con vacío; OCCIDENTE: Inicia en línea recta en dirección sur norte en 2.45 metros lindando con vacío, gira en dirección oriente occidente en 1.40 metros lindando con vacío, gira en dirección sur norte en 3.00 metros lindando con vacío; NADIR: Con placa estructural común al medio, que lo separa del tercer piso. CENIT: Con placa estructural común al medio, que lo separa del quinto piso.

APARTAMENTO 403. LINDEROS: NORTE: Inicia en línea recta en dirección oriente occidente en 4.30 metros lindando con vacío, gira en dirección norte sur en 1.19 metros lindando con vacío, gira en dirección oriente occidente en 2.22 metros lindando con vacío; ORIENTE: Inicia en dirección norte sur en 5.02 metros lindando con el apartamento 404 de la Torre 3; SUR: Inicia en dirección oriente occidente en 0.95 metros lindando con acceso al apartamento, gira en dirección norte sur en 0.84 metros lindando con circulación común, gira en dirección oriente occidente en 4.29 metros lindando con escaleras de acceso al quinto piso, gira en dirección sur norte en 1.05 metros lindando con vacío, gira en dirección oriente occidente en 1.84 metros lindando con vacío, gira en dirección sur norte en 0.55 metros lindando con vacío, gira en dirección oriente occidente en 1.04 metros, lindando con vacío; OCCIDENTE: Inicia en dirección sur norte en 3.00 metros lindando con vacío, gira en dirección oriente occidente en 1.40 metros lindando con vacío, gira en dirección sur norte en 2.45 metros lindando con vacío; NADIR: Con placa estructural común al medio, que lo separa del tercer piso. CENIT: Con placa estructural común al medio, que lo separa del quinto piso.

APARTAMENTO 404. LINDEROS: NORTE: En dirección oriente occidente en 2.22 metros lindando con vacío, gira en dirección sur norte en 1.19 metros lindando con vacío, gira en dirección oriente occidente en 4.30 metros lindando con vacío; ORIENTE: Inicia en línea recta en dirección norte sur en 2.45 metros lindando con vacío, gira en dirección oriente occidente en 1.40 metros lindando con vacío, gira en dirección norte sur en 3.00 metros lindando con vacío; SUR: Inicia en dirección oriente occidente en 1.04 metros lindando con vacío, gira en dirección norte sur en 0.56 metros lindando con vacío, gira en dirección oriente occidente en 1.84 metros lindando con vacío, gira en dirección norte sur en 1.05 metros lindando con vacío, gira en dirección oriente occidente en 4.29 metros lindando con vacío, gira en dirección sur norte en 0.84 metros lindando con zona común de circulación, gira en dirección oriente occidente en 0.95 metros lindando con acceso al apartamento; OCCIDENTE: Iniciando en línea recta en dirección sur norte en 5.02 metros lindando con el apartamento 403 Torre 3; NADIR: Con placa estructural común al medio, que lo separa del tercer piso. CENIT: Con placa estructural común al medio, que lo separa del quinto piso.

APARTAMENTO 501. LINDEROS: NORTE: Iniciando en línea recta en dirección oriente occidente en 0.95 metros lindando con acceso al apartamento, gira en dirección sur norte en 0.84 metros lindando con hall de circulación, gira en dirección oriente occidente en 4.29 metros, lindando con vacío, gira en dirección norte sur en 1.05 metros lindando con vacío, gira en dirección oriente occidente en 1.84 metros lindando con vacío, gira en dirección norte sur en 0.55 metros lindando con vacío, gira en dirección oriente occidente en 1.04 metros lindando con vacío; ORIENTE: Inicia en línea recta en dirección norte sur en 3.00 metros, lindando con vacío, gira en dirección oriente occidente en 1.40 metros, lindando con vacío, gira en dirección norte sur en 2.43 metros lindando con vacío; SUR: Iniciando en línea recta en dirección oriente occidente en 4.30 metros lindando con vacío, gira en dirección sur norte en 1.19 metros lindando con vacío, gira en dirección oriente occidente en 2.22 metros lindando con vacío; OCCIDENTE: En línea recta en dirección sur norte en 5.02 metros lindando con el apartamento 502 de la Torre 3; NADIR: Con placa estructural común al medio, que lo separa del cuarto piso. CENIT: Con placa estructural común al medio, que lo separa de la azotea.

APARTAMENTO 502. LINDEROS: NORTE: Iniciando en línea recta en dirección oriente occidente en 1.04 metros, lindando con vacío, gira en dirección sur norte en 0.55 metros lindando con vacío, gira en dirección oriente occidente en 4.29 metros, lindando con vacío; gira en dirección norte sur en 1.05 metros, lindando con vacío, gira en dirección oriente occidente en 1.84 metros, lindando con vacío; gira en dirección norte sur en 0.84 metros lindando con zona común de circulación, gira en dirección oriente occidente en 0.95 metros lindando con zona de acceso al apartamento; ORIENTE: Inicia en línea recta en dirección norte sur en 5.02 metros lindando con el apartamento 501 Torre 3; SUR: Inicia en dirección oriente occidente en 2.22 metros lindando con vacío, gira en dirección norte sur en 1.19 metros lindando con vacío, gira en dirección oriente occidente en 4.30 metros lindando con vacío; OCCIDENTE: Inicia en línea recta en dirección sur norte en 2.45 metros lindando con vacío, gira en dirección oriente occidente en 1.40 metros lindando con vacío, gira en dirección sur norte en 3.00 metros lindando con vacío; NADIR: Con placa estructural común al medio, que lo separa del cuarto piso. CENIT: Con placa estructural común al medio, que lo separa de la azotea.

APARTAMENTO 503. LINDEROS: NORTE: Inicia en línea recta en dirección oriente occidente en 4.30 metros lindando con vacío, gira en dirección norte sur en 1.19 metros lindando con vacío, gira en dirección oriente occidente en 2.22 metros lindando con vacío; ORIENTE: Inicia en dirección norte sur en 5.02 metros lindando con el apartamento 504 de la Torre 3; SUR: Inicia en dirección oriente occidente en 0.95 metros lindando con acceso al apartamento, gira en dirección norte sur en 0.84 metros lindando con circulación común, gira en dirección oriente occidente en 1.84 metros lindando con vacío, gira en dirección sur norte en 0.56 metros lindando con vacío, gira en dirección oriente occidente en 1.04 metros, lindando con vacío; OCCIDENTE: Inicia en dirección sur norte en 3.00 metros lindando con vacío, gira en dirección oriente occidente en 1.40 metros lindando con vacío, gira en dirección sur norte en 2.45 metros lindando con vacío; NADIR: Con placa estructural común al medio, que lo separa del cuarto piso. CENIT: Con placa estructural común al medio, que lo separa de la azotea.

APARTAMENTO 504. LINDEROS: NORTE: En dirección oriente occidente en 2.22 metros lindando con vacío, gira en dirección sur norte en 1.19 metros lindando con vacío, gira en dirección oriente occidente en 4.30 metros lindando con vacío; ORIENTE: Inicia en línea recta en dirección norte sur en 2.45 metros lindando con vacío, gira en dirección oriente occidente en 1.40 metros lindando con vacío, gira en dirección norte sur en 3.00 metros lindando con vacío; SUR: Inicia en dirección oriente occidente en 1.04 metros lindando con vacío, gira en dirección norte sur en 0.55 metros lindando con vacío, gira en dirección oriente occidente en 1.84 metros lindando con vacío, gira en dirección norte sur en 1.05 metros lindando con vacío, gira en dirección oriente occidente en 4.29 metros lindando con vacío, gira en dirección sur norte en 0.84 metros lindando con zona común de circulación, gira en dirección oriente occidente en 0.95 metros lindando con acceso al apartamento; OCCIDENTE: Iniciando en línea recta en dirección sur norte en 5.02 metros lindando con el apartamento 503 Torre 3; NADIR: Con placa estructural común al medio, que lo separa del cuarto piso. CENIT: Con placa estructural común al medio, que lo separa de la azotea.

TORRE 4: Compuesta de veinte apartamentos: APARTAMENTO 101, APARTAMENTO 102, APARTAMENTO 103, APARTAMENTO 104, APARTAMENTO 201, APARTAMENTO 202, APARTAMENTO 203, APARTAMENTO 204, APARTAMENTO 301, APARTAMENTO 302, APARTAMENTO 303, APARTAMENTO 304, APARTAMENTO 401, APARTAMENTO 402, APARTAMENTO 403, APARTAMENTO 404, APARTAMENTO 501, APARTAMENTO 502, APARTAMENTO 503, APARTAMENTO 504, identificados de la siguiente manera: Cada apartamento cuenta con un área total construida de 45.58 M2, compuesta por un área privada de 41.49 M2 la fachada común y muros estructurales, estos elementos y las placas estructurales, ya sean exteriores o medianeros con otras unidades privadas, no se pueden demoler ni modificar, dado su carácter común y estructural. El apartamento se distribuye así: acceso, sala-comedor, cocina, baños, dos alcobas con espacio disponible para closet, baño auxiliar, alcoba principal con espacio disponible para closet y baño.

APARTAMENTO 101. LINDEROS: NORTE: Iniciando en línea recta en dirección oriente occidente en 4.30 metros lindando con zona verde, gira en dirección norte sur en 1.19 metros lindando con zona verde, gira en dirección oriente occidente en 2.22 metros lindando con zona verde; ORIENTE: Inicia en línea recta en dirección norte sur en 5.02 metros, lindando con el apartamento 102 Torre 4; SUR: Iniciando en dirección oriente occidente en 0.95 metros lindando con acceso al apartamento, gira en dirección norte sur en 0.84 metros, lindando con zona común de circulación, gira en dirección oriente occidente en 4.29 metros lindando en parte con red contra incendios y ductos de gas y en parte con zona común de circulación, gira en dirección sur norte en 1.05 metros, lindando con zona verde, gira en dirección oriente occidente en 1.84 metros lindando con zona verde, gira en dirección sur norte en 0.55 metros lindando con zona verde, gira en dirección oriente occidente en 1.04 metros lindando con zona verde; OCCIDENTE: Iniciando en dirección sur norte en 3.00 metros lindando con zona verde, gira en dirección oriente occidente en 1.40 metros, lindando con zona verde, gira en dirección sur norte en 2.45 metros lindando con zona verde; NADIR: Con placa estructural común al medio que lo separa del terreno. CENIT: Con placa estructural común al medio, que lo separa del segundo piso.

APARTAMENTO 102. LINDEROS: NORTE: Iniciando en línea recta en dirección oriente occidente en 2.22 metros lindando con zona verde, gira en dirección sur norte en 1.19 metros lindando con zona verde, gira en dirección oriente occidente en 4.30 metros lindando con zona verde; ORIENTE: Iniciando en dirección norte sur en 2.45 metros, lindando con zona verde, gira en dirección oriente occidente en 1.40 metros lindando con zona verde, gira en dirección norte sur en 3.00 metros lindando con zona verde; SUR: Inicia en dirección oriente occidente en 1.04 metros lindando con zona verde, gira en dirección norte sur en 0.55 metros lindando con zona verde, gira en dirección oriente occidente en 1.84 metros lindando con zona verde, gira en dirección norte sur en 1.05 metros lindando con zona verde, gira en dirección oriente occidente en 4.29 metros lindando con zona de circulación común; OCCIDENTE: En dirección sur norte en 3.00 metros lindando con el apartamento 101 Torre 4; NADIR: Con placa estructural común al medio que lo separa del terreno. CENIT: Con placa estructural común al medio, que lo separa del segundo piso.

APARTAMENTO 103. LINDEROS: NORTE: Inicia en dirección oriente occidente en 0.95 metros lindando con acceso al apartamento, gira en dirección sur norte en 0.84 metros con circulación común, gira en dirección oriente occidente en 4.29 metros lindando con escaleras de acceso al segundo piso, gira en dirección norte sur en 1.05 metros lindando con zona verde, gira en dirección oriente occidente en 1.84 metros, lindando con zona verde, gira en dirección norte sur en 0.55 metros lindando con zona verde, gira en dirección oriente occidente en 1.04 metros lindando con zona verde; ORIENTE: Inicia en dirección norte sur en 3.00 metros lindando con zona verde, gira en dirección oriente occidente en 1.40 metros lindando con zona verde, gira en dirección norte sur en 2.45 metros lindando con zona verde. SUR: Inicia en dirección oriente occidente en 4.30 metros lindando con zona verde, gira en dirección sur norte en 1.19 metros lindando con zona verde, gira en dirección oriente occidente en 2.22 metros lindando con zona verde; OCCIDENTE: En dirección sur norte en 5.02 metros lindando con el apartamento 104 Torre 4; NADIR: Con placa estructural común al medio que lo separa del terreno. CENIT: Con placa estructural común al medio, que lo separa del segundo piso.

APARTAMENTO 104. LINDEROS: NORTE: Inicia en dirección oriente occidente en 1.04 metros lindando con zona verde, gira en dirección sur norte en 0.55 metros, lindando con zona verde, gira en dirección oriente occidente en 1.84 metros lindando con zona verde, gira en dirección sur norte en 1.05 metros lindando con zona verde, gira en dirección oriente occidente en 4.29 metros lindando con zona de circulación común, gira en dirección norte sur en 0.84 metros con zona de circulación común, gira en dirección oriente occidente en 0.95 metros con acceso al apartamento; ORIENTE: En dirección norte sur en 5.02 metros lindando con el apartamento 103 Torre 4; SUR: Inicia en dirección oriente occidente en 2.22 metros lindando con zona verde, gira en dirección norte sur en 1.19 metros lindando con zona verde, gira en dirección oriente occidente en 4.30 metros lindando con zona verde; OCCIDENTE: Inicia en dirección sur norte en 2.45 metros lindando con zona verde, gira en dirección oriente occidente en 1.40 metros lindando con zona verde, gira en dirección sur norte en 3.00 metros lindando con zona verde; NADIR: Con placa estructural común al medio que lo separa del terreno. CENIT: Con placa estructural común al medio, que lo separa del segundo piso.

APARTAMENTO 201. LINDEROS: NORTE: Iniciando en línea recta en dirección oriente occidente en 4.30 metros lindando con vacío, gira en dirección norte sur en 1.19 metros lindando con vacío, gira en dirección oriente occidente en 2.22 metros lindando con vacío; ORIENTE: Inicia en línea recta en dirección norte sur en 5.02 metros, lindando con el apartamento 202 Torre 4; SUR: Iniciando en dirección oriente occidente en 0.95 metros lindando con acceso al apartamento, gira en dirección norte sur en 0.84 metros, lindando con zona común de circulación, gira en dirección oriente occidente en 4.29 metros lindando con vacío, gira en dirección sur norte en 1.05 metros, lindando con vacío, gira en dirección oriente occidente en 1.84 metros lindando con vacío, gira en dirección sur norte en 0.55 metros lindando con vacío, gira en dirección oriente occidente en 1.04 metros lindando con vacío; OCCIDENTE: Iniciando en dirección sur norte en 3.00 metros lindando con vacío, gira en dirección oriente occidente en 1.40 metros, lindando con vacío, gira en dirección sur norte en 2.45 metros lindando con vacío; NADIR: Con placa estructural común al medio, que lo separa del primer piso. CENIT: Con placa estructural común al medio, que lo separa del tercer piso.



APROBACIÓN DE PLANOS DE PROPIEDAD HORIZONTAL CU1-APH No. 0023-2019 "CONJUNTO CERRADO MACADAMIA" - PROPIEDAD HORIZONTAL

(13 de mayo de 2019)



APARTAMENTO 604. LINDEROS: NORTE: Inicia en dirección occidente oriente en 1.04 metros lindando con vacío, gira en dirección sur norte en 0.55 metros, lindando con vacío, gira en dirección occidente oriente en 4.29 metros lindando con vacío, gira en dirección norte sur en 0.84 metros con zona de circulación común, gira en dirección occidente oriente en 0.95 metros con acceso al apartamento; **ORIENTE:** En dirección norte sur en 5.02 metros lindando con el apartamento 503 Torre 4; **SUR:** Inicia en dirección oriente occidente en 2.22 metros lindando con vacío, gira en dirección norte sur en 1.19 metros lindando con vacío, gira en dirección oriente occidente en 4.30 metros lindando con vacío, **OCCIDENTE:** Inicia en dirección sur norte en 2.45 metros lindando con vacío, gira en dirección oriente occidente en 1.40 metros lindando con vacío, gira en dirección sur norte en 3.00 metros lindando con vacío. **NADIR:** Con placa estructural común al medio, que lo separa del cuarto piso. **CENIT:** Con placa estructural común al medio, que lo separa de la azotea.

TORRE II: Compuesta de veinte apartamentos: APARTAMENTO 101, APARTAMENTO 102, APARTAMENTO 103, APARTAMENTO 104, APARTAMENTO 201, APARTAMENTO 202, APARTAMENTO 203, APARTAMENTO 204, APARTAMENTO 301, APARTAMENTO 302, APARTAMENTO 303, APARTAMENTO 304, APARTAMENTO 401, APARTAMENTO 402, APARTAMENTO 403, APARTAMENTO 404, APARTAMENTO 501, APARTAMENTO 502, APARTAMENTO 503, APARTAMENTO 504, identificados de la siguiente manera. Cada apartamento cuenta con un área total construida de 45.58 M2, compuesta por un área privada de 41.48 M2. La fachada común y muros estructurales, estos elementales y las placas estructurales, ya sean interiores o medianeros con otras unidades privadas, no se pueden demoler ni modificar, dado su carácter común y estructural. El apartamento se distribuye así: acceso, sala-comedor, cocina, roper, dos alcobas con espacio disponible para closet, baño auxiliar, alcoba principal con espacio disponible para closet y baño.

APARTAMENTO 101. APARTAMENTO PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA. LINDEROS: NORTE: Iniciando en línea recta en dirección occidente oriente en 0.95 metros lindando con acceso al apartamento, gira en dirección sur norte en 0.84 metros lindando con hall de circulación, gira en dirección occidente oriente en 4.29 metros, lindando en parte con red contra incendios y ducto de agua, y en parte con zona verde, gira en dirección norte sur en 1.05 metros lindando con zona verde, gira en dirección occidente oriente en 1.65 metros lindando con zona verde, gira en dirección norte sur en 0.55 metros lindando con zona verde, gira en dirección occidente oriente en 1.04 metros lindando con zona verde; **ORIENTE:** Inicia en línea recta en dirección norte sur en 3.00 metros, lindando con zona verde; gira en dirección oriente occidente en 1.40 metros, lindando con zona verde; gira en dirección norte sur en 2.43 metros lindando con zona verde; **SUR:** Iniciando en línea recta en dirección oriente occidente en 4.30 metros lindando con zona de circulación peatonal, gira en dirección sur norte en 1.19 metros lindando con zona verde, gira en dirección oriente occidente en 2.22 metros lindando con zona verde, **OCCIDENTE:** En línea recta en dirección sur norte en 5.02 metros lindando con el apartamento 102 de la Torre 5; **NADIR:** Con placa estructural común al medio que lo separa del terreno. **CENIT:** Con placa estructural común al medio, que lo separa del segundo piso.

APARTAMENTO 102. LINDEROS: NORTE: Iniciando en línea recta en dirección occidente oriente en 1.04 metros, lindando con zona verde, gira en dirección sur norte en 0.55 metros lindando con zona verde; gira en dirección occidente oriente en 1.64 metros lindando con zona verde, gira en dirección sur norte en 1.05 metros, lindando con zona verde, gira en dirección occidente oriente en 4.29 metros, lindando con zona común de circulación; gira en dirección norte sur en 0.84 metros lindando con zona común de circulación, gira en dirección occidente oriente en 0.95 metros lindando con zona de acceso al apartamento; **ORIENTE:** Inicia en dirección norte sur en 5.02 metros lindando con el apartamento 101 Torre 5; **SUR:** Inicia en dirección oriente occidente en 2.22 metros lindando con zona verde, gira en dirección norte sur en 1.19 metros lindando con zona verde, gira en dirección oriente occidente en 4.30 metros lindando con zona de circulación peatonal; **OCCIDENTE:** Inicia en línea recta en dirección sur norte en 2.45 metros lindando con zona verde, gira en dirección oriente occidente en 1.40 metros lindando con zona verde, gira en dirección sur norte en 3.00 metros lindando con zona verde. **NADIR:** Con placa estructural común al medio que lo separa del terreno. **CENIT:** Con placa estructural común al medio, que lo separa del segundo piso.

APARTAMENTO 103. LINDEROS: NORTE: Inicia en línea recta en dirección occidente oriente en 4.30 metros lindando con zona verde, gira en dirección norte sur en 1.19 metros lindando con zona verde, gira en dirección occidente oriente en 2.22 metros lindando con zona verde, **ORIENTE:** Inicia en dirección norte sur en 5.02 metros lindando con el apartamento 104 de la Torre 5; **SUR:** Inicia en dirección oriente occidente en 0.95 metros lindando con acceso al apartamento, gira en dirección norte sur en 0.84 metros lindando con circulación común, gira en dirección oriente occidente en 4.29 metros lindando con escaleras de acceso al segundo piso, gira en dirección sur norte en 1.05 metros lindando con zona verde, gira en dirección oriente occidente en 1.64 metros lindando con zona común de circulación, gira en dirección sur norte en 0.55 metros lindando con zona común de circulación, gira en dirección oriente occidente en 1.04 metros, lindando con zona común de circulación, **OCCIDENTE:** Inicia en dirección sur norte en 3.00 metros lindando con zona verde, gira en dirección oriente occidente en 1.40 metros lindando con zona verde, gira en dirección sur norte en 2.45 metros lindando con zona verde. **NADIR:** Con placa estructural común al medio que lo separa del terreno. **CENIT:** Con placa estructural común al medio, que lo separa del segundo piso.

APARTAMENTO 104. LINDEROS: NORTE: En dirección occidente oriente en 2.22 metros lindando con zona verde, gira en dirección sur norte en 1.19 metros lindando con zona verde, gira en dirección occidente oriente en 4.30 metros lindando con zona verde; **ORIENTE:** Inicia en línea recta en dirección norte sur en 2.45 metros lindando con zona verde, gira en dirección occidente oriente en 1.40 metros lindando con zona verde, gira en dirección norte sur en 3.00 metros lindando con zona verde, **SUR:** Inicia en dirección oriente occidente en 1.04 metros lindando con zona verde, gira en dirección norte sur en 0.65 metros lindando con zona verde, gira en dirección oriente occidente en 1.64 metros lindando con zona verde, gira en dirección norte sur en 1.05 metros lindando con zona verde, gira en dirección oriente occidente en 4.29 metros lindando con acceso a la torre, gira en dirección sur norte en 0.84 metros lindando con zona común de circulación; gira en dirección oriente occidente en 0.95 metros lindando con acceso al apartamento. **OCCIDENTE:** Iniciando en línea recta en dirección sur norte en 5.02 metros lindando con el apartamento 103 torre 5, **NADIR:** Con placa estructural común al medio que lo separa del terreno. **CENIT:** Con placa estructural común al medio, que lo separa del segundo piso.

APARTAMENTO 201. LINDEROS: NORTE: Iniciando en línea recta en dirección occidente oriente en 0.95 metros lindando con acceso al apartamento, gira en dirección sur norte en 0.84 metros lindando con hall de circulación, gira en dirección occidente oriente en 4.29 metros, lindando con vacío, gira en dirección norte sur en 1.05 metros lindando con vacío, gira en dirección occidente oriente en 1.65 metros lindando con vacío, gira en dirección norte sur en 0.55 metros lindando con vacío, gira en dirección occidente oriente en 1.04 metros lindando con vacío, **ORIENTE:** Inicia en línea recta en dirección norte sur en 3.00 metros, lindando con vacío; gira en dirección oriente occidente en 1.40 metros, lindando con vacío, gira en dirección norte sur en 2.43 metros lindando con vacío; **SUR:** Iniciando en línea recta en dirección oriente occidente en 4.30 metros lindando con vacío, gira en dirección sur norte en 1.19 metros lindando con vacío, gira en dirección oriente occidente en 2.22 metros lindando con vacío, **OCCIDENTE:** En línea recta en dirección sur norte en 5.02 metros lindando con el apartamento 202 de la Torre 6; **NADIR:** Con placa estructural común al medio, que lo separa del primer piso. **CENIT:** Con placa estructural común al medio, que lo separa del tercer piso.

APARTAMENTO 202. LINDEROS: NORTE: Iniciando en línea recta en dirección occidente oriente en 1.04 metros, lindando con vacío, gira en dirección sur norte en 0.55 metros lindando con vacío; gira en dirección occidente oriente en 1.64 metros lindando con vacío, gira en dirección sur norte en 1.05 metros, lindando con vacío, gira en dirección occidente oriente en 4.29 metros, lindando con vacío; gira en dirección norte sur en 0.84 metros lindando con zona común de circulación; gira en dirección occidente oriente en 0.95 metros lindando con zona de acceso al apartamento; **ORIENTE:** Inicia en dirección norte sur en 5.02 metros lindando con el apartamento 201 Torre 5; **SUR:** Inicia en dirección oriente occidente en 2.22 metros lindando con vacío, gira en dirección norte sur en 1.19 metros lindando con vacío, gira en dirección oriente occidente en 4.30 metros lindando con vacío; **OCCIDENTE:** Inicia en línea recta en dirección sur norte en 2.45 metros lindando con vacío, gira en dirección oriente occidente en 1.40 metros lindando con vacío, gira en dirección sur norte en 3.00 metros lindando con vacío. **NADIR:** Con placa estructural común al medio, que lo separa del primer piso. **CENIT:** Con placa estructural común al medio, que lo separa del tercer piso.

APARTAMENTO 203. LINDEROS: NORTE: Inicia en línea recta en dirección occidente oriente en 4.30 metros lindando con vacío, gira en dirección norte sur en 1.19 metros lindando con vacío, gira en dirección occidente oriente en 2.22 metros lindando con vacío, **ORIENTE:** Inicia en dirección norte sur en 5.02 metros lindando con el apartamento 204 de la Torre 5; **SUR:** Inicia en dirección oriente occidente en 0.95 metros lindando con acceso al apartamento, gira en dirección norte sur en 0.84 metros lindando con circulación común, gira en dirección oriente occidente en 4.29 metros lindando con escaleras de acceso al tercer piso, gira en dirección sur norte en 1.05 metros lindando con vacío, gira en dirección oriente occidente en 1.64 metros lindando con vacío, gira en dirección sur norte en 0.55 metros lindando con vacío, gira en dirección oriente occidente en 1.04 metros, lindando con vacío, **OCCIDENTE:** Inicia en dirección sur norte en 3.00 metros lindando con vacío, gira en dirección occidente oriente en 1.40 metros lindando con vacío, gira en dirección sur norte en 2.45 metros lindando con vacío. **NADIR:** Con placa estructural común al medio, que lo separa del primer piso. **CENIT:** Con placa estructural común al medio, que lo separa del tercer piso.

APARTAMENTO 204. LINDEROS: NORTE: En dirección occidente oriente en 2.22 metros lindando con vacío, gira en dirección sur norte en 1.19 metros lindando con vacío, gira en dirección occidente oriente en 4.30 metros lindando con vacío; **ORIENTE:** Inicia en línea recta en dirección norte sur en 2.45 metros lindando con vacío, gira en dirección occidente oriente en 1.40 metros lindando con vacío, gira en dirección norte sur en 3.00 metros lindando con vacío. **SUR:** Inicia en dirección oriente occidente en 1.04 metros lindando con vacío, gira en dirección norte sur en 0.55 metros lindando con vacío, gira en dirección oriente occidente en 1.64 metros lindando con vacío, gira en dirección sur norte en 1.05 metros lindando con vacío, gira en dirección oriente occidente en 4.29 metros lindando con vacío, gira en dirección sur norte en 0.84 metros lindando con zona común de circulación, gira en dirección oriente occidente en 0.95 metros lindando con acceso al apartamento. **OCCIDENTE:** Iniciando en línea recta en dirección sur norte en 5.02 metros lindando con el apartamento 203 torre 5, **NADIR:** Con placa estructural común al medio, que lo separa del primer piso. **CENIT:** Con placa estructural común al medio, que lo separa del tercer piso.

APARTAMENTO 301. LINDEROS: NORTE: Iniciando en línea recta en dirección occidente oriente en 0.95 metros lindando con acceso al apartamento, gira en dirección sur norte en 0.84 metros lindando con hall de circulación, gira en dirección occidente oriente en 4.29 metros, lindando con vacío, gira en dirección norte sur en 1.05 metros lindando con vacío, gira en dirección occidente oriente en 1.65 metros lindando con vacío, gira en dirección norte sur en 0.55 metros lindando con vacío, gira en dirección occidente oriente en 1.04 metros lindando con vacío; **ORIENTE:** Inicia en línea recta en dirección norte sur en 3.00 metros, lindando con vacío; gira en dirección oriente occidente en 1.40 metros lindando con vacío, gira en dirección norte sur en 2.43 metros lindando con vacío; **SUR:** Iniciando en línea recta en dirección oriente occidente en 4.30 metros lindando con vacío, gira en dirección sur norte en 1.19 metros lindando con vacío, gira en dirección oriente occidente en 2.22 metros lindando con vacío. **OCCIDENTE:** En línea recta en dirección sur norte en 5.02 metros lindando con el apartamento 302 de la Torre 5; **NADIR:** Con placa estructural común al medio, que lo separa del segundo piso. **CENIT:** Con placa estructural común al medio, que lo separa del cuarto piso.

APARTAMENTO 302. LINDEROS: NORTE: Iniciando en línea recta en dirección occidente oriente en 1.04 metros, lindando con vacío, gira en dirección sur norte en 0.55 metros lindando con vacío; gira en dirección occidente oriente en 1.64 metros lindando con vacío, gira en dirección sur norte en 1.05 metros, lindando con vacío, gira en dirección occidente oriente en 4.29 metros, lindando con vacío; gira en dirección norte sur en 0.84 metros lindando con zona común de circulación, gira en dirección occidente oriente en 0.95 metros lindando con zona de acceso al apartamento; **ORIENTE:** Inicia en dirección norte sur en 5.02 metros lindando con el apartamento 301 Torre 5; **SUR:** Inicia en dirección oriente occidente en 2.22 metros lindando con vacío, gira en dirección norte sur en 1.19 metros lindando con vacío, gira en dirección oriente occidente en 4.30 metros lindando con vacío; **OCCIDENTE:** Inicia en línea recta en dirección sur norte en 2.45 metros lindando con vacío, gira en dirección oriente occidente en 1.40 metros lindando con vacío, gira en dirección sur norte en 3.00 metros lindando con vacío. **NADIR:** Con placa estructural común al medio, que lo separa del segundo piso. **CENIT:** Con placa estructural común al medio, que lo separa del cuarto piso.

APARTAMENTO 303. LINDEROS: NORTE: Inicia en línea recta en dirección occidente oriente en 4.30 metros lindando con vacío, gira en dirección norte sur en 1.19 metros lindando con vacío, gira en dirección occidente oriente en 2.22 metros lindando con vacío, **ORIENTE:** Inicia en dirección norte sur en 5.02 metros lindando con el apartamento 304 de la Torre 5; **SUR:** Inicia en dirección oriente occidente en 0.95 metros lindando con acceso al apartamento, gira en dirección norte sur en 0.84 metros lindando con circulación común, gira en dirección oriente occidente en 4.29 metros lindando con escaleras de acceso al cuarto piso, gira en dirección sur norte en 1.05 metros lindando con vacío, gira en dirección oriente occidente en 1.64 metros lindando con vacío, gira en dirección sur norte en 0.55 metros lindando con vacío, gira en dirección oriente occidente en 1.04 metros, lindando con vacío. **OCCIDENTE:** Inicia



CURADURIA URBANA No. 1

Martha Lilliana Nieto Estévez
Curadora Urbana
NIT. 60.359.483-4 Reg. Común

Radicado: CU1-APH- 0023-2019

APROBACIÓN DE PLANOS DE PROPIEDAD HORIZONTAL CU1-APH No. 0023-2019 "CONJUNTO CERRADO MACADAMIA" - PROPIEDAD HORIZONTAL (13 de mayo de 2019)

12

occidente en 0.95 metros lindando con acceso al apartamento. OCCIDENTE: Iniciando en línea recta en dirección sur norte en 5.02 metros lindando con el apartamento 403 torre 6. NADIR: Con placa estructural común al medio, que lo separa del tercer piso. CENIT: Con placa estructural común al medio, que lo separa del quinto piso.

APARTAMENTO 801. LINDEROS: NORTE: Iniciando en línea recta en dirección occidente oriente en 0.95 metros lindando con acceso al apartamento, gira en dirección sur norte en 0.84 metros lindando con hall de circulación, gira en dirección occidente oriente en 4.29 metros lindando con vacío, gira en dirección norte sur en 1.05 metros lindando con vacío, gira en dirección occidente oriente en 1.64 metros lindando con vacío, gira en dirección norte sur en 0.55 metros lindando con vacío, gira en dirección occidente oriente en 1.04 metros lindando con vacío; **ORIENTE:** Inicia en línea recta en dirección norte sur en 3.00 metros lindando con vacío, gira en dirección occidente oriente en 1.40 metros lindando con vacío, gira en dirección norte sur en 2.45 metros lindando con vacío; **SUR:** Iniciando en línea recta en dirección occidente oriente en 4.30 metros lindando con vacío, gira en dirección sur norte en 1.19 metros lindando con vacío, gira en dirección norte sur en 1.19 metros lindando con vacío, gira en dirección occidente oriente en 2.22 metros lindando con vacío. **OCCIDENTE:** En línea recta en dirección sur norte en 5.02 metros lindando con el apartamento 802 de la Torre 6. NADIR: Con placa estructural común al medio, que lo separa del quinto piso. CENIT: Con placa estructural común al medio, que lo separa de la azotea.

APARTAMENTO 802. LINDEROS: NORTE: Iniciando en línea recta en dirección occidente oriente en 1.04 metros lindando con vacío, gira en dirección sur norte en 0.55 metros lindando con vacío; gira en dirección occidente oriente en 0.95 metros lindando con vacío, gira en dirección norte sur en 0.84 metros lindando con zona común de circulación, gira en dirección occidente oriente en 4.29 metros lindando con vacío; **ORIENTE:** Inicia en dirección norte sur en 5.02 metros lindando con el apartamento 501 Torre 6; **SUR:** Inicia en dirección occidente oriente en 4.30 metros lindando con vacío; **OCCIDENTE:** Inicia en línea recta en dirección sur norte en 2.45 metros lindando con vacío, gira en dirección occidente oriente en 1.40 metros lindando con vacío, gira en dirección sur norte en 3.00 metros lindando con vacío. NADIR: Con placa estructural común al medio, que lo separa del cuarto piso. CENIT: Con placa estructural común al medio, que lo separa de la azotea.

APARTAMENTO 803. LINDEROS: NORTE: Inicia en línea recta en dirección occidente oriente en 4.30 metros lindando con vacío, gira en dirección norte sur en 1.19 metros lindando con vacío, gira en dirección occidente oriente en 2.22 metros lindando con vacío. **ORIENTE:** Inicia en dirección norte sur en 5.02 metros lindando con el apartamento 504 de la Torre 6; **SUR:** Inicia en dirección occidente oriente en 0.95 metros lindando con acceso al apartamento, gira en dirección norte sur en 0.84 metros lindando con circulación común, gira en dirección occidente oriente en 4.29 metros lindando con vacío, gira en dirección norte sur en 1.05 metros lindando con vacío, gira en dirección occidente oriente en 1.64 metros lindando con vacío, gira en dirección norte sur en 0.55 metros lindando con vacío, gira en dirección occidente oriente en 1.04 metros lindando con vacío. **OCCIDENTE:** Inicia en dirección sur norte en 3.00 metros lindando con vacío, gira en dirección occidente oriente en 1.40 metros lindando con vacío, gira en dirección sur norte en 2.45 metros lindando con vacío. NADIR: Con placa estructural común al medio, que lo separa del cuarto piso. CENIT: Con placa estructural común al medio, que lo separa de la azotea.

APARTAMENTO 804. LINDEROS: NORTE: En dirección occidente oriente en 2.22 metros lindando con vacío, gira en dirección sur norte en 1.19 metros lindando con vacío, gira en dirección occidente oriente en 4.30 metros lindando con vacío. **ORIENTE:** Inicia en línea recta en dirección norte sur en 2.45 metros lindando con vacío, gira en dirección occidente oriente en 1.40 metros lindando con vacío, gira en dirección norte sur en 0.84 metros lindando con vacío, **SUR:** Inicia en dirección occidente oriente en 1.04 metros lindando con vacío, gira en dirección norte sur en 0.55 metros lindando con vacío, gira en dirección occidente oriente en 1.64 metros lindando con vacío, gira en dirección norte sur en 1.05 metros lindando con vacío, gira en dirección occidente oriente en 4.29 metros lindando con vacío, gira en dirección sur norte en 0.84 metros lindando con zona común de circulación, gira en dirección occidente oriente en 0.95 metros lindando con acceso al apartamento. **OCCIDENTE:** Iniciando en línea recta en dirección sur norte en 5.02 metros lindando con el apartamento 503 torre 6, NADIR: Con placa estructural común al medio, que lo separa del cuarto piso. CENIT: Con placa estructural común al medio, que lo separa de la azotea.

TORRE 7: Compuesta de veinte apartamentos. **APARTAMENTO 101, APARTAMENTO 102, APARTAMENTO 103, APARTAMENTO 104, APARTAMENTO 201, APARTAMENTO 202, APARTAMENTO 203, APARTAMENTO 204, APARTAMENTO 301, APARTAMENTO 302, APARTAMENTO 303, APARTAMENTO 304, APARTAMENTO 401, APARTAMENTO 402, APARTAMENTO 403, APARTAMENTO 404, APARTAMENTO 501, APARTAMENTO 502, APARTAMENTO 503, APARTAMENTO 504,** identificados de la siguiente manera: Cada apartamento cubría con un área total construida de 45.58 M2, compuesta por un área privada de 41.48 M2, la fachada común y muros estructurales, estos elementos y las placas estructurales, ya sean interiores o medianeros con otras unidades privadas, no se pueden demoler ni modificar, dado su carácter común y estructural. Distribuidos así: acceso, sala-comedor, cocina, baño, dos alcobas con espacio disponible para closet, baño auxiliar, alcobas principal con espacio disponible para closet y baño.

APARTAMENTO 101. LINDEROS: NORTE: Iniciando en línea recta en dirección occidente oriente en 4.30 metros lindando con zona verde, gira en dirección norte sur en 1.19 metros lindando con zona verde, gira en dirección occidente oriente en 2.22 metros lindando con zona verde. **ORIENTE:** Inicia en línea recta en dirección norte sur en 5.02 metros lindando con el apartamento 102 torre 7; **SUR:** Iniciando en dirección occidente oriente en 0.95 metros lindando con acceso al apartamento, gira en dirección norte sur en 0.84 metros lindando con zona común de circulación, gira en dirección occidente oriente en 4.29 metros lindando con zona verde, gira en dirección norte sur en 1.05 metros lindando con zona verde, gira en dirección occidente oriente en 1.04 metros lindando con zona verde, **OCCIDENTE:** Iniciando en dirección sur norte en 3.00 metros lindando con zona verde, gira en dirección occidente oriente en 1.40 metros lindando con zona verde, gira en dirección sur norte en 2.45 metros lindando con zona verde, NADIR: Con placa estructural común al medio, que lo separa del terreno. CENIT: Con placa estructural común al medio, que lo separa del segundo piso.

APARTAMENTO 102. LINDEROS: NORTE: Iniciando en línea recta en dirección occidente oriente en 2.22 metros lindando con zona verde, gira en dirección sur norte en 1.19 metros lindando con zona verde, gira en dirección occidente oriente en 4.30 metros lindando con zona verde. **ORIENTE:** Iniciando en dirección norte sur en 2.45 metros lindando con zona verde, gira en dirección occidente oriente en 1.40 metros lindando con zona verde, gira en dirección norte sur en 3.00 metros lindando con zona verde; **SUR:** Inicia en dirección occidente oriente en 1.04 metros lindando con zona verde, gira en dirección norte sur en 0.55 metros lindando con zona verde, gira en dirección occidente oriente en 1.64 metros lindando con zona verde, gira en dirección norte sur en 1.05 metros lindando con zona verde, gira en dirección occidente oriente en 4.29 metros lindando con zona de circulación común. **OCCIDENTE:** en dirección sur norte en 5.02 metros lindando con el apartamento 101 torre 7. NADIR: Con placa estructural común al medio que lo separa del terreno. CENIT: Con placa estructural común al medio, que lo separa del segundo piso.

APARTAMENTO 103. LINDEROS: NORTE: Inicia en dirección occidente oriente en 0.95 metros lindando con acceso al apartamento, gira en dirección sur norte en 0.84 metros con circulación común, gira en dirección occidente oriente en 4.29 metros lindando con escaleras de acceso al segundo piso, gira en dirección norte sur en 1.05 metros lindando con zona verde, gira en dirección occidente oriente en 1.64 metros lindando con zona verde, gira en dirección norte sur en 0.55 metros lindando con zona verde, gira en dirección occidente oriente en 1.04 metros lindando con zona verde; **ORIENTE:** Inicia en dirección norte sur en 3.00 metros lindando con zona verde, gira en dirección occidente oriente en 1.40 metros lindando con zona verde, gira en dirección norte sur en 2.45 metros lindando con zona verde; **SUR:** Inicia en dirección occidente oriente en 4.30 metros lindando con zona verde, gira en dirección sur norte en 1.19 metros lindando con zona verde, gira en dirección occidente oriente en 2.22 metros lindando con zona verde. **OCCIDENTE:** En dirección sur norte en 5.02 metros lindando con el apartamento 104 Torre 7. NADIR: Con placa estructural común al medio que lo separa del terreno. CENIT: Con placa estructural común al medio, que lo separa del segundo piso.

APARTAMENTO 104. LINDEROS: NORTE: Inicia en dirección occidente oriente en 1.04 metros lindando con zona verde, gira en dirección sur norte en 0.55 metros lindando con zona verde, gira en dirección occidente oriente en 1.64 metros lindando con zona verde, gira en dirección sur norte en 1.05 metros lindando con zona verde, gira en dirección occidente oriente en 4.29 metros lindando con zona de circulación común, gira en dirección norte sur en 0.84 metros con zona de circulación común, gira en dirección occidente oriente en 0.95 metros con acceso al apartamento; **ORIENTE:** En dirección norte sur en 5.02 metros lindando con el apartamento 103 Torre 7; **SUR:** Inicia en dirección occidente oriente en 2.22 metros lindando con zona verde, gira en dirección norte sur en 1.19 metros lindando con zona verde, gira en dirección occidente oriente en 4.30 metros lindando con zona verde. **OCCIDENTE:** Inicia en dirección sur norte en 2.45 metros lindando con zona verde, gira en dirección occidente oriente en 1.40 metros lindando con zona verde, gira en dirección sur norte en 3.00 metros lindando con zona verde. NADIR: Con placa estructural común al medio que lo separa del terreno. CENIT: Con placa estructural común al medio, que lo separa del segundo piso.

APARTAMENTO 201. LINDEROS: NORTE: Iniciando en línea recta en dirección occidente oriente en 4.30 metros lindando con vacío, gira en dirección norte sur en 1.19 metros lindando con vacío, gira en dirección occidente oriente en 2.22 metros lindando con vacío. **ORIENTE:** Inicia en línea recta en dirección norte sur en 5.02 metros lindando con el apartamento 202 torre 7; **SUR:** Iniciando en dirección occidente oriente en 0.95 metros lindando con acceso al apartamento, gira en dirección norte sur en 0.84 metros lindando con zona común de circulación, gira en dirección occidente oriente en 4.29 metros lindando con vacío, gira en dirección sur norte en 1.05 metros lindando con vacío, gira en dirección occidente oriente en 1.64 metros lindando con vacío, gira en dirección norte sur en 0.55 metros lindando con vacío, gira en dirección occidente oriente en 1.04 metros lindando con vacío. **OCCIDENTE:** Iniciando en dirección sur norte en 3.00 metros lindando con vacío, gira en dirección occidente oriente en 1.40 metros lindando con vacío, gira en dirección sur norte en 2.45 metros lindando con vacío. NADIR: Con placa estructural común al medio, que lo separa del primer piso. CENIT: Con placa estructural común al medio, que lo separa del tercer piso.

APARTAMENTO 202. LINDEROS: NORTE: Iniciando en línea recta en dirección occidente oriente en 2.22 metros lindando con vacío, gira en dirección sur norte en 1.19 metros lindando con vacío, gira en dirección occidente oriente en 4.30 metros lindando con vacío. **ORIENTE:** Iniciando en dirección norte sur en 2.45 metros lindando con vacío, gira en dirección occidente oriente en 1.40 metros lindando con vacío, gira en dirección norte sur en 0.84 metros lindando con vacío, gira en dirección occidente oriente en 1.64 metros lindando con vacío, gira en dirección norte sur en 1.05 metros lindando con vacío, gira en dirección occidente oriente en 4.29 metros lindando con vacío. **OCCIDENTE:** Inicia en dirección sur norte en 5.02 metros lindando con el apartamento 201 torre 7, NADIR: Con placa estructural común al medio, que lo separa del primer piso. CENIT: Con placa estructural común al medio, que lo separa del tercer piso.

APARTAMENTO 203. LINDEROS: NORTE: Inicia en dirección occidente oriente en 0.95 metros lindando con acceso al apartamento, gira en dirección sur norte en 0.84 metros con circulación común, gira en dirección occidente oriente en 4.29 metros lindando con escaleras de acceso al tercer piso, gira en dirección norte sur en 1.05 metros lindando con vacío, gira en dirección occidente oriente en 1.64 metros lindando con vacío, gira en dirección norte sur en 0.55 metros lindando con vacío, gira en dirección occidente oriente en 1.04 metros lindando con vacío; **ORIENTE:** Inicia en dirección norte sur en 3.00 metros lindando con vacío, gira en dirección occidente oriente en 1.40 metros lindando con vacío, gira en dirección norte sur en 2.45 metros lindando con vacío; **SUR:** Inicia en dirección occidente oriente en 4.30 metros lindando con vacío, gira en dirección sur norte en 1.19 metros lindando con vacío, gira en dirección occidente oriente en 2.22 metros lindando con vacío. **OCCIDENTE:** En dirección sur norte en 5.02 metros lindando con el apartamento 204 Torre 7; NADIR: Con placa estructural común al medio, que lo separa del primer piso. CENIT: Con placa estructural común al medio, que lo separa del tercer piso.

APARTAMENTO 204. LINDEROS: NORTE: Inicia en dirección occidente oriente en 1.04 metros lindando con vacío, gira en dirección sur norte en 0.55 metros lindando con vacío, gira en dirección occidente oriente en 1.64 metros lindando con vacío, gira en dirección sur norte en 1.05 metros lindando con vacío, gira en dirección occidente oriente en 4.29 metros lindando con vacío, gira en dirección norte sur en 0.84 metros con zona de circulación común, gira en dirección occidente oriente en 0.95 metros con acceso al apartamento; **ORIENTE:** En dirección norte sur en 5.02 metros lindando con el apartamento 203 Torre 7; **SUR:** Inicia en dirección occidente oriente en 2.22 metros lindando con vacío, gira en dirección norte sur en 1.19 metros lindando con vacío, gira en dirección occidente oriente en 4.30 metros lindando con vacío. **OCCIDENTE:** Inicia en dirección sur norte en 2.45 metros lindando con vacío, gira en dirección occidente oriente en 1.40 metros lindando con vacío, gira en dirección sur norte en 3.00 metros lindando con vacío. NADIR: Con placa estructural común al medio, que lo separa del primer piso. CENIT: Con placa estructural común al medio, que lo separa del tercer piso.



CURADURIA URBANA No. 1

San José de Cúcuta

Martha Liliana Nieto Estévez

Curadora Urbana

NIT. 60.359.483-4 Reg. Común



Radicado: CU1-APH- 0023-2019

APROBACIÓN DE PLANOS DE PROPIEDAD HORIZONTAL CU1-APH No. 0023-2019 "CONJUNTO CERRADO MACADAMIA" - PROPIEDAD HORIZONTAL

(13 de mayo de 2019)

15

lindando con vacío, gira en dirección norte sur en 1.19 metros lindando con vacío, gira en dirección oriente occidente en 4.30 metros lindando con vacío; OCCIDENTE: Inicia en línea recta en dirección sur norte en 2.45 metros lindando con vacío, gira en dirección oriente occidente en 1.40 metros lindando con vacío, gira en dirección sur norte en 3.00 metros lindando con vacío; NADIR: Con placa estructural común al medio, que lo separa del tercer piso. CENIT: Con placa estructural común al medio, que lo separa del quinto piso.

APARTAMENTO 403. LINDEROS: NORTE: Inicia en línea recta en dirección occidente oriente en 4.30 metros lindando con vacío, gira en dirección norte sur en 1.19 metros lindando con vacío, gira en dirección occidente oriente en 2.22 metros lindando con vacío; ORIENTE: Inicia en dirección norte sur en 5.02 metros lindando con el apartamento 404 de la Torre 8; SUR: Inicia en dirección oriente occidente en 0.84 metros lindando con acceso al apartamento, gira en dirección norte sur en 0.84 metros lindando con circulación común, gira en dirección oriente occidente en 4.29 metros lindando con escaleras de acceso al quinto piso, gira en dirección sur norte en 1.05 metros lindando con vacío, gira en dirección oriente occidente en 1.64 metros lindando con vacío, gira en dirección sur norte en 0.55 metros lindando con vacío, gira en dirección oriente occidente en 1.04 metros, lindando con vacío; OCCIDENTE: Inicia en dirección sur norte en 3.00 metros lindando con vacío, gira en dirección occidente oriente en 1.40 metros lindando con vacío, gira en dirección sur norte en 2.45 metros lindando con vacío; NADIR: Con placa estructural común al medio, que lo separa del tercer piso. CENIT: Con placa estructural común al medio, que lo separa del quinto piso.

APARTAMENTO 404. LINDEROS: NORTE: En dirección occidente oriente en 2.22 metros lindando con vacío, gira en dirección sur norte en 1.19 metros lindando con vacío, gira en dirección occidente oriente en 4.30 metros lindando con vacío; ORIENTE: Inicia en línea recta en dirección norte sur en 2.45 metros lindando con vacío, gira en dirección occidente oriente en 1.40 metros lindando con vacío, gira en dirección norte sur en 3.00 metros lindando con vacío; SUR: Inicia en dirección oriente occidente en 1.04 metros lindando con vacío, gira en dirección norte sur en 0.55 metros lindando con vacío, gira en dirección oriente occidente en 1.64 metros lindando con vacío, gira en dirección norte sur en 1.05 metros lindando con vacío, gira en dirección oriente occidente en 4.29 metros lindando con vacío, gira en dirección sur norte en 0.84 metros lindando con zona común de circulación, gira en dirección oriente occidente en 0.95 metros lindando con acceso al apartamento; OCCIDENTE: Inicia en línea recta en dirección sur norte en 5.02 metros lindando con el apartamento 403 Torre 8; NADIR: Con placa estructural común al medio, que lo separa del tercer piso. CENIT: Con placa estructural común al medio, que lo separa del quinto piso.

APARTAMENTO 501. LINDEROS: NORTE: Inicia en línea recta en dirección occidente oriente en 0.95 metros lindando con acceso al apartamento, gira en dirección sur norte en 0.84 metros lindando con hall de circulación, gira en dirección occidente oriente en 4.29 metros lindando con vacío, gira en dirección norte sur en 1.05 metros lindando con vacío, gira en dirección occidente oriente en 1.64 metros lindando con vacío, gira en dirección norte sur en 0.55 metros lindando con vacío, gira en dirección occidente oriente en 1.04 metros lindando con vacío; ORIENTE: Inicia en línea recta en dirección norte sur en 3.00 metros, lindando con vacío; gira en dirección oriente occidente en 1.40 metros, lindando con vacío, gira en dirección norte sur en 2.43 metros lindando con vacío; SUR: Inicia en línea recta en dirección oriente occidente en 4.30 metros lindando con vacío, gira en dirección norte sur en 1.19 metros lindando con vacío, gira en dirección oriente occidente en 2.22 metros lindando con vacío; OCCIDENTE: En línea recta en dirección sur norte en 5.02 metros lindando con el apartamento 502 de la Torre 8; NADIR: Con placa estructural común al medio, que lo separa del cuarto piso. CENIT: Con placa estructural común al medio, que lo separa de la azotea.

APARTAMENTO 502. LINDEROS: NORTE: Inicia en línea recta en dirección occidente oriente en 1.04 metros, lindando con vacío, gira en dirección sur norte en 0.55 metros lindando con vacío, gira en dirección occidente oriente en 1.64 metros lindando con vacío, gira en dirección norte sur en 1.05 metros, lindando con vacío, gira en dirección occidente oriente en 4.29 metros, lindando con vacío, gira en dirección norte sur en 0.84 metros lindando con zona común de circulación, gira en dirección oriente occidente en 0.95 metros lindando con zona de acceso al apartamento; ORIENTE: Inicia en dirección norte sur en 5.02 metros lindando con el apartamento 501 Torre 8; SUR: Inicia en dirección oriente occidente en 2.22 metros lindando con vacío, gira en dirección norte sur en 1.19 metros lindando con vacío, gira en dirección oriente occidente en 4.30 metros lindando con vacío; OCCIDENTE: Inicia en línea recta en dirección sur norte en 2.45 metros lindando con vacío, gira en dirección oriente occidente en 1.40 metros lindando con vacío, gira en dirección sur norte en 3.00 metros lindando con vacío; NADIR: Con placa estructural común al medio, que lo separa del cuarto piso. CENIT: Con placa estructural común al medio, que lo separa de la azotea.

APARTAMENTO 503. LINDEROS: NORTE: Inicia en línea recta en dirección occidente oriente en 4.30 metros lindando con vacío, gira en dirección norte sur en 1.19 metros lindando con vacío, gira en dirección occidente oriente en 2.22 metros lindando con vacío; ORIENTE: Inicia en dirección norte sur en 5.02 metros lindando con el apartamento 504 de la Torre 8; SUR: Inicia en dirección oriente occidente en 0.95 metros lindando con acceso al apartamento, gira en dirección norte sur en 0.84 metros lindando con circulación común, gira en dirección oriente occidente en 4.29 metros lindando con vacío, gira en dirección sur norte en 1.05 metros lindando con vacío, gira en dirección oriente occidente en 1.64 metros lindando con vacío, gira en dirección sur norte en 0.55 metros lindando con vacío, gira en dirección oriente occidente en 1.04 metros, lindando con vacío; OCCIDENTE: Inicia en dirección sur norte en 3.00 metros lindando con vacío, gira en dirección occidente oriente en 1.40 metros lindando con vacío, gira en dirección sur norte en 2.45 metros lindando con vacío; NADIR: Con placa estructural común al medio, que lo separa del cuarto piso. CENIT: Con placa estructural común al medio, que lo separa de la azotea.

APARTAMENTO 504. LINDEROS: NORTE: En dirección occidente oriente en 2.22 metros lindando con vacío, gira en dirección sur norte en 1.19 metros lindando con vacío, gira en dirección occidente oriente en 4.30 metros lindando con vacío; ORIENTE: Inicia en línea recta en dirección norte sur en 2.45 metros lindando con vacío, gira en dirección occidente oriente en 1.40 metros lindando con vacío, gira en dirección norte sur en 3.00 metros lindando con vacío; SUR: Inicia en dirección oriente occidente en 1.04 metros lindando con vacío, gira en dirección norte sur en 0.55 metros lindando con vacío, gira en dirección oriente occidente en 1.64 metros lindando con vacío, gira en dirección norte sur en 1.05 metros lindando con vacío, gira en dirección oriente occidente en 4.29 metros lindando con vacío, gira en dirección sur norte en 0.84 metros lindando con zona común de circulación, gira en dirección oriente occidente en 0.95 metros lindando con acceso al apartamento; OCCIDENTE: Inicia en línea recta en dirección sur norte en 5.02 metros lindando con el apartamento 503 Torre 8; NADIR: Con placa estructural común al medio, que lo separa del cuarto piso. CENIT: Con placa estructural común al medio, que lo separa de la azotea.

TORRE 8: Compuesta de veinte apartamentos: APARTAMENTO 101, APARTAMENTO 102, APARTAMENTO 103, APARTAMENTO 104, APARTAMENTO 201, APARTAMENTO 202, APARTAMENTO 203, APARTAMENTO 204, APARTAMENTO 301, APARTAMENTO 302, APARTAMENTO 303, APARTAMENTO 304, APARTAMENTO 401, APARTAMENTO 402, APARTAMENTO 403, APARTAMENTO 404, APARTAMENTO 501, APARTAMENTO 502, APARTAMENTO 503, APARTAMENTO 504. Identificados de la siguiente manera: Cada apartamento cuenta con un área total construida de 45.89 M2, compuesta por un área privada de 41.48 M2, la fachada común y muros estructurales. Estos elementos y las placas estructurales, ya sean interiores o medianeros con otras unidades privadas, no se pueden demoler ni modificar, dado su carácter común y estructural. Distribuidos así: acceso, sala-comedor, cocina, ropas, dos baños con espacio disponible para closet, baño auxiliar, azotea principal con espacio disponible para closet y baño.

APARTAMENTO 101. LINDEROS: NORTE: Inicia en línea recta en dirección occidente oriente en 4.30 metros lindando con zona verde, gira en dirección norte sur en 1.19 metros lindando con zona verde, gira en dirección occidente oriente en 2.22 metros lindando con zona verde; ORIENTE: Inicia en línea recta en dirección norte sur en 5.02 metros, lindando con el apartamento 102 Torre 8; SUR: Inicia en dirección oriente occidente en 0.95 metros lindando con acceso al apartamento, gira en dirección norte sur en 0.84 metros, lindando con zona común de circulación, gira en dirección oriente occidente en 4.29 metros lindando en parte con red contra incendios y ducto de gas y en parte con zona común de circulación, gira en dirección sur norte en 1.05 metros, lindando con zona verde, gira en dirección oriente occidente en 1.64 metros lindando con zona verde, gira en dirección sur norte en 0.55 metros lindando con zona verde, gira en dirección oriente occidente en 1.04 metros lindando con zona verde; OCCIDENTE: Inicia en dirección sur norte en 3.00 metros lindando con zona verde, gira en dirección occidente oriente en 1.40 metros, lindando con zona verde, gira en dirección sur norte en 2.45 metros lindando con zona verde; NADIR: Con placa estructural común al medio que lo separa del terreno. CENIT: Con placa estructural común al medio, que lo separa del segundo piso.

APARTAMENTO 102. LINDEROS: NORTE: Inicia en línea recta en dirección occidente oriente en 2.22 metros lindando con zona verde, gira en dirección sur norte en 1.19 metros lindando con zona verde, gira en dirección occidente oriente en 4.30 metros lindando con zona verde; ORIENTE: Inicia en dirección norte sur en 2.45 metros, lindando con zona verde, gira en dirección occidente oriente en 1.40 metros lindando con zona verde, gira en dirección norte sur en 3.00 metros lindando con zona verde; SUR: Inicia en dirección oriente occidente en 1.04 metros lindando con zona verde, gira en dirección norte sur en 0.55 metros lindando con zona verde, gira en dirección oriente occidente en 1.64 metros lindando con zona verde, gira en dirección sur norte en 1.05 metros lindando con zona verde, gira en dirección oriente occidente en 4.29 metros lindando con zona de circulación común; OCCIDENTE: en dirección sur norte en 5.02 metros lindando con el apartamento 101 Torre 8; NADIR: Con placa estructural común al medio que lo separa del terreno. CENIT: Con placa estructural común al medio que lo separa del segundo piso.

APARTAMENTO 103. LINDEROS: NORTE: Inicia en dirección occidente oriente en 0.95 metros lindando con acceso al apartamento, gira en dirección sur norte en 0.84 metros con circulación común, gira en dirección occidente oriente en 4.29 metros lindando con escaleras de acceso al segundo piso, gira en dirección norte sur en 1.05 metros lindando con zona verde, gira en dirección occidente oriente en 1.64 metros, lindando con zona verde, gira en dirección norte sur en 0.55 metros lindando con zona verde, gira en dirección oriente occidente en 1.04 metros lindando con zona verde, gira en dirección norte sur en 2.43 metros lindando con zona verde; SUR: Inicia en dirección oriente occidente en 4.30 metros lindando con zona verde, gira en dirección sur norte en 1.19 metros lindando con zona verde, gira en dirección oriente occidente en 2.22 metros lindando con zona verde; OCCIDENTE: Inicia en dirección sur norte en 5.02 metros lindando con el apartamento 104 Torre 8; NADIR: Con placa estructural común al medio que lo separa del terreno. CENIT: Con placa estructural común al medio, que lo separa del segundo piso.

APARTAMENTO 104. LINDEROS: NORTE: Inicia en dirección occidente oriente en 1.04 metros lindando con zona verde, gira en dirección sur norte en 0.55 metros, lindando con zona verde, gira en dirección occidente oriente en 1.64 metros lindando con zona verde, gira en dirección sur norte en 1.05 metros lindando con zona verde, gira en dirección occidente oriente en 4.29 metros lindando con zona de circulación común, gira en dirección oriente occidente en 0.95 metros con acceso al apartamento; ORIENTE: En dirección norte sur en 5.02 metros lindando con el apartamento 103 Torre 8; SUR: Inicia en dirección oriente occidente en 2.22 metros lindando con zona verde, gira en dirección norte sur en 1.19 metros lindando con zona verde, gira en dirección oriente occidente en 4.30 metros lindando con zona verde; OCCIDENTE: Inicia en dirección sur norte en 2.45 metros lindando con zona verde, gira en dirección oriente occidente en 1.40 metros lindando con zona verde, gira en dirección sur norte en 3.00 metros lindando con zona verde; NADIR: Con placa estructural común al medio que lo separa del terreno. CENIT: Con placa estructural común al medio, que lo separa del segundo piso.

APARTAMENTO 201. LINDEROS: NORTE: Inicia en línea recta en dirección occidente oriente en 4.30 metros lindando con vacío, gira en dirección norte sur en 1.19 metros lindando con vacío, gira en dirección occidente oriente en 2.22 metros lindando con vacío; ORIENTE: Inicia en línea recta en dirección norte sur en 5.02 metros, lindando con el apartamento 202 Torre 8; SUR: Inicia en dirección oriente occidente en 0.95 metros lindando con acceso al apartamento, gira en dirección norte sur en 0.84 metros, lindando con zona común de circulación, gira en dirección oriente occidente en 4.29 metros lindando con vacío, gira en dirección sur norte en 1.05 metros lindando con vacío, gira en dirección oriente occidente en 1.64 metros lindando con vacío, gira en dirección sur norte en 0.55 metros lindando con vacío, gira en dirección oriente occidente en 1.04 metros lindando con vacío; OCCIDENTE: Inicia en dirección sur norte en 3.00 metros lindando con vacío, gira en dirección occidente oriente en 1.40 metros, lindando con vacío, gira en dirección sur norte en 2.45 metros lindando con vacío; NADIR: Con placa estructural común al medio, que lo separa del primer piso. CENIT: Con placa estructural común al medio, que lo separa del tercer piso.

APARTAMENTO 202. LINDEROS: NORTE: Inicia en línea recta en dirección occidente oriente en 2.22 metros lindando con vacío, gira en dirección sur norte en 1.19 metros lindando con vacío, gira en dirección occidente oriente en 4.30 metros lindando con vacío; ORIENTE: Inicia en dirección norte sur en 2.45 metros, lindando con vacío, gira en dirección occidente oriente en 1.40 metros lindando con vacío, gira en dirección norte sur en 3.00 metros lindando con vacío; SUR: Inicia en dirección oriente occidente en 1.04 metros lindando con vacío, gira en dirección norte sur en 0.55 metros lindando con vacío, gira en dirección oriente occidente en 1.64 metros lindando con vacío, gira en dirección norte sur en 1.05 metros lindando con vacío, gira en dirección oriente occidente en 4.29 metros lindando con vacío; OCCIDENTE: en dirección sur norte en 5.02 metros lindando con el apartamento 201 Torre 8; NADIR: Con placa estructural común al medio, que lo separa del primer piso. CENIT: Con placa estructural común al medio, que lo separa del tercer piso.



CURADURIA URBANA No.1

San José de Cúcuta

Martha Liliana Nieto Estévez

Curadora Urbana

NIT. 60.359.483-4 Reg. Común



Radicado: CU1-APH- 0023-2019

APROBACIÓN DE PLANOS DE PROPIEDAD HORIZONTAL CU1-APH No. 0023-2019 "CONJUNTO CERRADO MACADAMIA" - PROPIEDAD HORIZONTAL

(13 de mayo de 2019)

17

en dirección oriente occidente en 1.40 metros lindando con vacío, gira en dirección sur norte en 3.00 metros lindando con vacío, NADIR: Con placa estructural común al medio, que lo separa de la azotea. CENIT: Con placa estructural común al medio, que lo separa de la azotea.

TORRE 10: Compuesta de veinte apartamentos: APARTAMENTO 101, APARTAMENTO 102, APARTAMENTO 103, APARTAMENTO 104, APARTAMENTO 201, APARTAMENTO 202, APARTAMENTO 203, APARTAMENTO 204, APARTAMENTO 301, APARTAMENTO 302, APARTAMENTO 303, APARTAMENTO 401, APARTAMENTO 402, APARTAMENTO 403, APARTAMENTO 404, APARTAMENTO 501, APARTAMENTO 502, APARTAMENTO 503, APARTAMENTO 504, identificados de la siguiente manera: Cada apartamento cuenta con un área total construida de 45.58 M2, compuesta por un área privada de 41.98 M2, la fachada común y muros estructurales, estos elementos y las placas estructurales, ya sean interiores o medianeras con otras unidades privadas, no se puedan demoler ni modificar, dado su carácter común y estructural. Distribuidos así: acceso, sala-comedor, cocina, ropas, dos alcobas con espacio disponible para closet, baño auxiliar, alcoba principal con espacio disponible para closet y baño.

APARTAMENTO 101. LINDEROS. NORTE: Iniciando en línea recta en dirección occidente oriente en 0.95 metros lindando con acceso al apartamento, gira en dirección sur norte en 0.84 metros lindando con hall de circulación, gira en dirección occidente oriente en 4.29 metros, lindando en parte con red contra incendios y ducto de agua, y en parte con zona verde, gira en dirección norte sur en 1.05 metros lindando con zona verde, gira en dirección occidente oriente en 1.65 metros lindando con zona verde, gira en dirección norte sur en 0.55 metros lindando con zona verde, gira en dirección occidente oriente en 1.04 metros lindando con zona verde, **ORIENTE:** Inicia en línea recta en dirección norte sur en 3.00 metros, lindando con zona verde, gira en dirección oriente occidente en 1.40 metros, lindando con zona verde, gira en dirección norte sur en 2.43 metros lindando con zona verde, **SUR:** Iniciando en línea recta en dirección oriente occidente en 4.30 metros lindando con zona de circulación peatonal, gira en dirección sur norte en 1.19 metros lindando con zona verde, gira en dirección oriente occidente en 2.22 metros lindando con zona verde, **OCCIDENTE:** En línea recta en dirección sur norte en 5.02 metros lindando con el apartamento 102 de la Torre 10, NADIR: Con placa estructural común al medio que lo separa del terreno. CENIT: Con placa estructural común al medio, que lo separa del segundo piso.

APARTAMENTO 102. LINDEROS. NORTE: Iniciando en línea recta en dirección occidente oriente en 1.04 metros, lindando con zona verde, gira en dirección sur norte en 0.55 metros lindando con zona verde, gira en dirección occidente oriente en 1.64 metros lindando con zona verde, gira en dirección sur norte en 1.05 metros, lindando con zona verde, gira en dirección occidente oriente en 4.29 metros, lindando con zona común de circulación, gira en dirección norte sur en 0.84 metros lindando con zona común de circulación, gira en dirección occidente oriente en 0.95 metros lindando con zona de acceso al apartamento, **ORIENTE:** Inicia en dirección norte sur en 5.02 metros lindando con el apartamento 101 Torre 10; **SUR:** Inicia en dirección oriente occidente en 2.22 metros lindando con zona verde, gira en dirección norte sur en 1.19 metros lindando con zona verde, gira en dirección oriente occidente en 4.30 metros lindando con zona de circulación peatonal, **OCCIDENTE:** Inicia en línea recta en dirección sur norte en 2.45 metros lindando con zona verde, gira en dirección oriente occidente en 1.40 metros lindando con zona verde, gira en dirección sur norte en 3.00 metros lindando con zona verde, NADIR: Con placa estructural común al medio que lo separa del terreno. CENIT: Con placa estructural común al medio, que lo separa del segundo piso.

APARTAMENTO 103. LINDEROS. NORTE: Inicia en línea recta en dirección occidente oriente en 4.30 metros lindando con zona verde, gira en dirección norte sur en 1.19 metros lindando con zona verde, gira en dirección occidente oriente en 2.22 metros lindando con zona verde, **ORIENTE:** Inicia en dirección norte sur en 5.02 metros lindando con el apartamento 104 de la Torre 10; **SUR:** Inicia en dirección oriente occidente en 0.95 metros lindando con acceso al apartamento, gira en dirección norte sur en 0.84 metros lindando con circulación común, gira en dirección oriente occidente en 4.29 metros lindando con escaleras de acceso al segundo piso, gira en dirección sur norte en 1.05 metros lindando con zona verde, gira en dirección oriente occidente en 1.64 metros lindando con zona común de circulación, gira en dirección sur norte en 0.55 metros lindando con zona común de circulación, gira en dirección oriente occidente en 1.40 metros lindando con zona verde, **OCCIDENTE:** Inicia en dirección sur norte en 3.00 metros lindando con zona verde, gira en dirección oriente occidente en 1.40 metros lindando con zona verde, gira en dirección sur norte en 2.45 metros lindando con zona verde, NADIR: Con placa estructural común al medio que lo separa del terreno. CENIT: Con placa estructural común al medio, que lo separa del segundo piso.

APARTAMENTO 104. LINDEROS. NORTE: En dirección occidente oriente en 2.22 metros lindando con zona verde, gira en dirección sur norte en 1.19 metros lindando con zona verde, gira en dirección occidente oriente en 4.30 metros lindando con zona verde, **ORIENTE:** Inicia en línea recta en dirección norte sur en 2.45 metros lindando con zona verde, gira en dirección occidente oriente en 1.40 metros lindando con zona verde, gira en dirección norte sur en 3.00 metros lindando con zona verde, **SUR:** Inicia en dirección oriente occidente en 1.04 metros lindando con zona verde, gira en dirección norte sur en 0.55 metros lindando con zona verde, gira en dirección oriente occidente en 1.64 metros lindando con zona verde, gira en dirección norte sur en 1.05 metros lindando con zona verde, gira en dirección oriente occidente en 4.29 metros lindando con acceso a la torre, gira en dirección sur norte en 0.84 metros lindando con zona común de circulación, gira en dirección oriente occidente en 0.95 metros lindando con acceso al apartamento, **OCCIDENTE:** Iniciando en línea recta en dirección sur norte en 5.02 metros lindando con el apartamento 103 torre 10, NADIR: Con placa estructural común al medio que lo separa del terreno. CENIT: Con placa estructural común al medio, que lo separa del segundo piso.

APARTAMENTO 201. LINDEROS. NORTE: Iniciando en línea recta en dirección occidente oriente en 0.95 metros lindando con acceso al apartamento, gira en dirección sur norte en 0.84 metros lindando con hall de circulación, gira en dirección occidente oriente en 4.29 metros, lindando con vacío, gira en dirección norte sur en 1.05 metros lindando con vacío, gira en dirección occidente oriente en 1.65 metros lindando con vacío, gira en dirección norte sur en 0.55 metros lindando con vacío, gira en dirección occidente oriente en 1.04 metros lindando con vacío; **ORIENTE:** Inicia en línea recta en dirección norte sur en 3.00 metros, lindando con vacío; gira en dirección oriente occidente en 1.40 metros, lindando con vacío, gira en dirección norte sur en 2.43 metros lindando con vacío; **SUR:** Iniciando en línea recta en dirección oriente occidente en 4.30 metros lindando con vacío, gira en dirección sur norte en 1.19 metros lindando con vacío, gira en dirección oriente occidente en 2.22 metros lindando con vacío, **OCCIDENTE:** En línea recta en dirección sur norte en 5.02 metros lindando con el apartamento 202 de la Torre 10, NADIR: Con placa estructural común al medio, que lo separa del primer piso. CENIT: Con placa estructural común al medio, que lo separa del tercer piso.

APARTAMENTO 202. LINDEROS. NORTE: Iniciando en línea recta en dirección occidente oriente en 1.04 metros, lindando con vacío, gira en dirección sur norte en 0.55 metros lindando con vacío, gira en dirección occidente oriente en 1.64 metros lindando con vacío, gira en dirección sur norte en 1.05 metros, lindando con vacío, gira en dirección occidente oriente en 4.29 metros, lindando con vacío; gira en dirección norte sur en 0.84 metros lindando con zona común de circulación, gira en dirección occidente oriente en 0.95 metros lindando con zona de acceso al apartamento, **ORIENTE:** Inicia en dirección norte sur en 5.02 metros lindando con el apartamento 201 Torre 10; **SUR:** Inicia en dirección oriente occidente en 2.22 metros lindando con vacío, gira en dirección norte sur en 1.19 metros lindando con vacío, gira en dirección oriente occidente en 4.30 metros lindando con vacío; **OCCIDENTE:** Inicia en línea recta en dirección sur norte en 2.45 metros lindando con vacío, gira en dirección oriente occidente en 1.40 metros lindando con vacío, gira en dirección sur norte en 3.00 metros lindando con vacío, NADIR: Con placa estructural común al medio, que lo separa del primer piso. CENIT: Con placa estructural común al medio, que lo separa del tercer piso.

APARTAMENTO 203. LINDEROS. NORTE: Inicia en línea recta en dirección occidente oriente en 4.30 metros lindando con vacío, gira en dirección norte sur en 1.19 metros lindando con vacío, gira en dirección occidente oriente en 2.22 metros lindando con vacío, **ORIENTE:** Inicia en dirección norte sur en 5.02 metros lindando con el apartamento 204 de la Torre 10; **SUR:** Inicia en dirección oriente occidente en 0.95 metros lindando con acceso al apartamento, gira en dirección norte sur en 0.84 metros lindando con circulación común, gira en dirección oriente occidente en 4.29 metros lindando con escaleras de acceso al tercer piso, gira en dirección sur norte en 1.05 metros lindando con vacío, gira en dirección oriente occidente en 1.64 metros lindando con vacío, gira en dirección sur norte en 0.55 metros lindando con vacío, gira en dirección oriente occidente en 1.04 metros, lindando con vacío, **OCCIDENTE:** Inicia en dirección sur norte en 3.00 metros lindando con vacío, gira en dirección occidente oriente en 1.40 metros lindando con vacío, gira en dirección sur norte en 2.45 metros lindando con vacío, NADIR: Con placa estructural común al medio, que lo separa del primer piso. CENIT: Con placa estructural común al medio, que lo separa del tercer piso.

APARTAMENTO 204. LINDEROS. NORTE: En dirección occidente oriente en 2.22 metros lindando con vacío, gira en dirección sur norte en 1.19 metros lindando con vacío, gira en dirección occidente oriente en 4.30 metros lindando con vacío; **ORIENTE:** Inicia en línea recta en dirección norte sur en 2.45 metros lindando con vacío, gira en dirección occidente oriente en 1.40 metros lindando con vacío, gira en dirección norte sur en 3.00 metros lindando con vacío, **SUR:** Inicia en dirección oriente occidente en 1.04 metros lindando con vacío, gira en dirección oriente occidente en 1.40 metros lindando con vacío, gira en dirección norte sur en 0.55 metros lindando con vacío, gira en dirección oriente occidente en 1.64 metros lindando con vacío, gira en dirección norte sur en 1.05 metros lindando con vacío, gira en dirección oriente occidente en 4.29 metros lindando con acceso al apartamento, **OCCIDENTE:** Iniciando en línea recta en dirección sur norte en 5.02 metros lindando con el apartamento 203 torre 10, NADIR: Con placa estructural común al medio, que lo separa del primer piso. CENIT: Con placa estructural común al medio, que lo separa del tercer piso.

APARTAMENTO 301. LINDEROS. NORTE: Iniciando en línea recta en dirección occidente oriente en 0.95 metros lindando con acceso al apartamento, gira en dirección sur norte en 0.84 metros lindando con hall de circulación, gira en dirección occidente oriente en 4.29 metros, lindando con vacío, gira en dirección norte sur en 1.05 metros lindando con vacío, gira en dirección occidente oriente en 1.65 metros lindando con vacío; **ORIENTE:** Inicia en línea recta en dirección norte sur en 3.00 metros, lindando con vacío; gira en dirección oriente occidente en 1.40 metros, lindando con vacío, gira en dirección norte sur en 2.43 metros lindando con vacío; **SUR:** Iniciando en línea recta en dirección oriente occidente en 4.30 metros lindando con vacío, gira en dirección sur norte en 1.19 metros lindando con vacío, gira en dirección oriente occidente en 2.22 metros lindando con vacío, **OCCIDENTE:** En línea recta en dirección sur norte en 5.02 metros lindando con el apartamento 302 de la Torre 10; NADIR: Con placa estructural común al medio, que lo separa del segundo piso. CENIT: Con placa estructural común al medio, que lo separa del cuarto piso.

APARTAMENTO 302. LINDEROS. NORTE: Iniciando en línea recta en dirección occidente oriente en 1.04 metros, lindando con vacío, gira en dirección sur norte en 0.55 metros lindando con vacío; gira en dirección occidente oriente en 1.64 metros lindando con vacío, gira en dirección sur norte en 1.05 metros, lindando con vacío, gira en dirección occidente oriente en 4.29 metros, lindando con vacío; gira en dirección norte sur en 0.84 metros lindando con zona común de circulación, gira en dirección occidente oriente en 0.95 metros lindando con zona de acceso al apartamento, **ORIENTE:** Inicia en dirección norte sur en 5.02 metros lindando con el apartamento 301 Torre 10; **SUR:** Inicia en dirección oriente occidente en 2.22 metros lindando con vacío, gira en dirección norte sur en 1.19 metros lindando con vacío, gira en dirección oriente occidente en 4.30 metros lindando con vacío, **OCCIDENTE:** Inicia en línea recta en dirección sur norte en 2.45 metros lindando con vacío, gira en dirección oriente occidente en 1.40 metros lindando con vacío, gira en dirección sur norte en 3.00 metros lindando con vacío, NADIR: Con placa estructural común al medio, que lo separa del segundo piso. CENIT: Con placa estructural común al medio, que lo separa del cuarto piso.

APARTAMENTO 303. LINDEROS. NORTE: Inicia en línea recta en dirección occidente oriente en 4.30 metros lindando con vacío, gira en dirección norte sur en 1.19 metros lindando con vacío, gira en dirección occidente oriente en 2.22 metros lindando con vacío, **ORIENTE:** Inicia en dirección norte sur en 5.02 metros lindando con el apartamento 304 de la Torre 10; **SUR:** Inicia en dirección oriente occidente en 0.95 metros lindando con acceso al apartamento, gira en dirección norte sur en 0.84 metros lindando con circulación común, gira en dirección oriente occidente en 4.29 metros lindando con escaleras de acceso al cuarto piso, gira en dirección sur norte en 1.05 metros lindando con vacío, gira en dirección oriente occidente en 1.64 metros lindando con vacío, gira en dirección sur norte en 0.55 metros lindando con vacío, gira en dirección oriente occidente en 1.04 metros, lindando con vacío, **OCCIDENTE:** Inicia en dirección sur norte en 3.00 metros lindando con vacío, gira en dirección occidente oriente en 1.40 metros lindando con vacío, gira en dirección sur norte en 2.45 metros lindando con vacío, NADIR: Con placa estructural común al medio, que lo separa del segundo piso. CENIT: Con placa estructural común al medio, que lo separa del cuarto piso.

APARTAMENTO 304. LINDEROS. NORTE: En dirección occidente oriente en 2.22 metros lindando con vacío, gira en dirección sur norte en 1.19 metros lindando con vacío, gira en dirección occidente oriente en 4.30 metros lindando con vacío; **ORIENTE:** Inicia en línea recta en dirección norte sur en 2.45 metros lindando con vacío, gira en dirección occidente oriente



CURADURIA URBANA No. 1

Martha Liliana Nieto Estévez
Curadora Urbana
NIT. 60.359.483-4 Reg. Común

Radfado: CUI-APH- 0023-2019

APROBACIÓN DE PLANOS DE PROPIEDAD HORIZONTAL CUI-APH No. 0023-2019 "CONJUNTO CERRADO MACADAMIA" - PROPIEDAD HORIZONTAL (13 de mayo de 2019)

20

APARTAMENTO 502. LINDEROS: NORTE: Iniciando en línea recta en dirección occidente oriente en 2.22 metros lindando con vacío, gira en dirección sur norte en 1.19 metros lindando con vacío, gira en dirección occidente oriente en 4.30 metros lindando con vacío. ORIENTE: Iniciando en dirección norte sur en 2.45 metros, lindando con vacío, gira en dirección occidente oriente en 1.40 metros lindando con vacío, gira en dirección norte sur en 3.00 metros lindando con vacío. SUR: Inicia en dirección oriente occidente en 1.04 metros lindando con vacío, gira en dirección norte sur en 0.55 metros lindando con vacío, gira en dirección oriente occidente en 4.29 metros lindando con vacío. OCCIDENTE: en dirección sur norte en 5.02 metros lindando con el apartamento 501 Torre 11, NADIR: Con placa estructural común al medio, que lo separa del cuarto piso. CENIT: Con placa estructural común al medio, que lo separa de la azotea.

APARTAMENTO 503. LINDEROS: NORTE: Inicia en dirección occidente oriente en 0.95 metros lindando con acceso al apartamento, gira en dirección sur norte en 0.84 metros con circulación común, gira en dirección occidente oriente en 4.29 metros lindando con vacío, gira en dirección norte sur en 1.05 metros lindando con vacío, gira en dirección occidente oriente en 1.54 metros, lindando con vacío, gira en dirección norte sur en 0.55 metros lindando con vacío, gira en dirección occidente oriente en 1.04 metros lindando con vacío; ORIENTE: Inicia en dirección norte sur en 3.00 metros lindando con vacío, gira en dirección oriente occidente en 1.40 metros lindando con vacío, gira en dirección norte sur en 2.45 metros lindando con vacío; SUR: Inicia en dirección oriente occidente en 4.30 metros lindando con vacío, gira en dirección norte sur en 1.19 metros lindando con vacío, gira en dirección oriente occidente en 2.22 metros lindando con vacío. OCCIDENTE: En dirección sur norte en 5.02 metros lindando con el apartamento 504 Torre 11, NADIR: Con placa estructural común al medio, que lo separa del cuarto piso. CENIT: Con placa estructural común al medio, que lo separa de la azotea.

APARTAMENTO 504. LINDEROS: NORTE: Inicia en dirección occidente oriente en 1.04 metros lindando con vacío, gira en dirección sur norte en 0.55 metros, lindando con vacío, gira en dirección occidente oriente en 1.54 metros lindando con vacío, gira en dirección norte sur en 1.05 metros lindando con vacío, gira en dirección occidente oriente en 4.29 metros lindando con vacío, gira en dirección norte sur en 0.84 metros con zona de circulación común, gira en dirección occidente oriente en 0.95 metros con acceso al apartamento; ORIENTE: En dirección norte sur en 5.02 metros lindando con el apartamento 503 Torre 11; SUR: Inicia en dirección oriente occidente en 2.22 metros lindando con vacío, gira en dirección norte sur en 1.19 metros lindando con vacío, gira en dirección oriente occidente en 4.30 metros lindando con vacío. OCCIDENTE: Inicia en dirección sur norte en 2.45 metros lindando con vacío, gira en dirección oriente occidente en 1.40 metros lindando con vacío, gira en dirección sur norte en 3.00 metros lindando con vacío. NADIR: Con placa estructural común al medio, que lo separa del cuarto piso. CENIT: Con placa estructural común al medio, que lo separa de la azotea.

TORRE 12: Compuesta de veinte apartamentos: APARTAMENTO 101, APARTAMENTO 102, APARTAMENTO 103, APARTAMENTO 104, APARTAMENTO 201, APARTAMENTO 202, APARTAMENTO 203, APARTAMENTO 204, APARTAMENTO 301, APARTAMENTO 302, APARTAMENTO 303, APARTAMENTO 304, APARTAMENTO 401, APARTAMENTO 402, APARTAMENTO 403, APARTAMENTO 404, APARTAMENTO 501, APARTAMENTO 502, APARTAMENTO 503, APARTAMENTO 504, identificados de la siguiente manera. Cada apartamento cuenta con un área total construida de 45.58 M2, compuesta por un área privada de 41.48 M2, la fachada común y muros estructurales, estos elementos y las placas estructurales, ya sean interiores o medianeros con otras unidades privadas, no se pueden demoler ni modificar, dado su carácter común y estructural. Destruídos así: acceso, sala-comedor, cocina, repase, dos alambos con espacio disponible para closet, baño auxiliar, alaboa principal con espacio disponible para closet y baño.

APARTAMENTO 101. LINDEROS: NORTE: Iniciando en línea recta en dirección occidente oriente en 0.95 metros lindando con acceso al apartamento, gira en dirección sur norte en 0.84 metros lindando con hall de circulación, gira en dirección occidente oriente en 4.29 metros, lindando en parte con red contra incendios y ducto de agua, y en parte con zona verde, gira en dirección norte sur en 1.05 metros lindando con zona verde, gira en dirección occidente oriente en 1.04 metros lindando con zona verde. ORIENTE: Inicia en línea recta en dirección norte sur en 3.00 metros, lindando con zona verde, gira en dirección oriente occidente en 1.40 metros, lindando con zona verde, gira en dirección norte sur en 2.43 metros lindando con zona verde; SUR: Iniciando en línea recta en dirección oriente occidente en 4.30 metros lindando con zona de circulación peatonal, gira en dirección sur norte en 1.19 metros lindando con zona verde, gira en dirección oriente occidente en 2.22 metros lindando con zona verde. OCCIDENTE: En línea recta en dirección sur norte en 5.02 metros lindando con el apartamento 102 de la Torre 12, NADIR: Con placa estructural común al medio que lo separa del terreno. CENIT: Con placa estructural común al medio, que lo separa del segundo piso.

APARTAMENTO 102. LINDEROS: NORTE: Iniciando en línea recta en dirección occidente oriente en 1.04 metros, lindando con zona verde, gira en dirección sur norte en 0.55 metros lindando con zona verde, gira en dirección occidente oriente en 1.54 metros lindando con zona verde, gira en dirección sur norte en 1.05 metros, lindando con zona verde, gira en dirección occidente oriente en 4.29 metros, lindando con zona común de circulación; gira en dirección norte sur en 0.84 metros lindando con zona común de circulación, gira en dirección occidente oriente en 0.95 metros lindando con zona de acceso al apartamento; ORIENTE: Inicia en dirección norte sur en 5.02 metros lindando con el apartamento 101 Torre 12; SUR: Inicia en dirección oriente occidente en 2.22 metros lindando con zona verde, gira en dirección norte sur en 1.19 metros lindando con zona verde, gira en dirección oriente occidente en 4.30 metros lindando con zona de circulación peatonal; OCCIDENTE: Inicia en línea recta en dirección sur norte en 2.45 metros lindando con zona verde, gira en dirección oriente occidente en 1.40 metros lindando con zona verde, gira en dirección sur norte en 3.00 metros lindando con zona verde. NADIR: Con placa estructural común al medio que lo separa del terreno. CENIT: Con placa estructural común al medio, que lo separa del segundo piso.

APARTAMENTO 103. LINDEROS: NORTE: Inicia en línea recta en dirección occidente oriente en 4.30 metros lindando con zona verde, gira en dirección norte sur en 1.19 metros lindando con zona verde, gira en dirección occidente oriente en 2.22 metros lindando con zona verde. ORIENTE: Inicia en dirección norte sur en 5.02 metros lindando con el apartamento 104 de la Torre 12; SUR: Inicia en dirección oriente occidente en 0.95 metros lindando con acceso al apartamento, gira en dirección norte sur en 0.84 metros lindando con circulación común, gira en dirección oriente occidente en 4.29 metros lindando con escaleras de acceso al segundo piso, gira en dirección sur norte en 1.05 metros lindando con zona verde, gira en dirección oriente occidente en 1.54 metros lindando con zona común de circulación, gira en dirección sur norte en 0.55 metros lindando con zona común de circulación, gira en dirección oriente occidente en 1.04 metros, lindando con zona común de circulación. OCCIDENTE: Inicia en dirección sur norte en 3.00 metros lindando con zona verde, gira en dirección occidente oriente en 1.40 metros lindando con zona verde, gira en dirección sur norte en 2.45 metros lindando con zona verde. NADIR: Con placa estructural común al medio que lo separa del terreno. CENIT: Con placa estructural común al medio, que lo separa del segundo piso.

APARTAMENTO 104. LINDEROS: NORTE: En dirección occidente oriente en 2.22 metros lindando con zona verde, gira en dirección sur norte en 1.19 metros lindando con zona verde, gira en dirección occidente oriente en 4.30 metros lindando con zona verde. ORIENTE: Inicia en línea recta en dirección norte sur en 2.45 metros lindando con zona verde, gira en dirección occidente oriente en 1.40 metros lindando con zona verde, gira en dirección norte sur en 3.00 metros lindando con zona verde. SUR: Inicia en dirección oriente occidente en 1.04 metros lindando con zona verde, gira en dirección norte sur en 0.55 metros lindando con zona verde, gira en dirección oriente occidente en 1.64 metros lindando con zona verde, gira en dirección norte sur en 1.05 metros lindando con zona verde, gira en dirección oriente occidente en 4.29 metros lindando con acceso a la torre, gira en dirección sur norte en 0.84 metros lindando con zona común de circulación, gira en dirección oriente occidente en 0.95 metros lindando con acceso al apartamento. OCCIDENTE: Iniciando en línea recta en dirección sur norte en 5.02 metros lindando con el apartamento 103 Torre 12, NADIR: Con placa estructural común al medio que lo separa del terreno. CENIT: Con placa estructural común al medio, que lo separa del segundo piso.

APARTAMENTO 201. LINDEROS: NORTE: Iniciando en línea recta en dirección occidente oriente en 0.95 metros lindando con acceso al apartamento, gira en dirección sur norte en 0.84 metros lindando con hall de circulación, gira en dirección occidente oriente en 4.29 metros, lindando con vacío, gira en dirección norte sur en 1.05 metros lindando con vacío, gira en dirección occidente oriente en 1.54 metros lindando con vacío, gira en dirección norte sur en 0.55 metros lindando con vacío, gira en dirección occidente oriente en 1.04 metros lindando con vacío; ORIENTE: Inicia en línea recta en dirección norte sur en 3.00 metros, lindando con vacío; gira en dirección oriente occidente en 1.40 metros, lindando con vacío, gira en dirección norte sur en 2.43 metros lindando con vacío; SUR: Iniciando en línea recta en dirección oriente occidente en 4.30 metros lindando con vacío, gira en dirección sur norte en 1.19 metros lindando con vacío, gira en dirección oriente occidente en 2.22 metros lindando con vacío. OCCIDENTE: En línea recta en dirección sur norte en 5.02 metros lindando con el apartamento 202 de la Torre 12; NADIR: Con placa estructural común al medio, que lo separa del primer piso. CENIT: Con placa estructural común al medio, que lo separa del tercer piso.

APARTAMENTO 202. LINDEROS: NORTE: Iniciando en línea recta en dirección occidente oriente en 1.04 metros, lindando con vacío, gira en dirección sur norte en 0.55 metros lindando con vacío, gira en dirección occidente oriente en 1.54 metros lindando con vacío, gira en dirección norte sur en 1.05 metros, lindando con vacío, gira en dirección occidente oriente en 4.29 metros, lindando con vacío, gira en dirección norte sur en 0.84 metros lindando con zona común de circulación, gira en dirección occidente oriente en 0.95 metros lindando con zona de acceso al apartamento; ORIENTE: Inicia en dirección norte sur en 5.02 metros lindando con el apartamento 203 Torre 12; SUR: Inicia en dirección oriente occidente en 2.22 metros lindando con vacío, gira en dirección norte sur en 1.19 metros lindando con vacío, gira en dirección oriente occidente en 4.30 metros lindando con vacío; OCCIDENTE: Inicia en línea recta en dirección sur norte en 2.45 metros lindando con vacío, gira en dirección oriente occidente en 1.40 metros lindando con vacío, gira en dirección sur norte en 3.00 metros lindando con vacío. NADIR: Con placa estructural común al medio, que lo separa del primer piso. CENIT: Con placa estructural común al medio, que lo separa del tercer piso.

APARTAMENTO 203. LINDEROS: NORTE: Inicia en línea recta en dirección occidente oriente en 4.30 metros lindando con vacío, gira en dirección norte sur en 1.19 metros lindando con vacío, gira en dirección occidente oriente en 2.22 metros lindando con vacío. ORIENTE: Inicia en dirección norte sur en 5.02 metros lindando con el apartamento 204 de la Torre 12; SUR: Inicia en dirección oriente occidente en 0.95 metros lindando con acceso al apartamento, gira en dirección norte sur en 0.84 metros lindando con circulación común, gira en dirección oriente occidente en 4.29 metros lindando con escaleras de acceso al tercer piso, gira en dirección sur norte en 1.05 metros lindando con vacío, gira en dirección oriente occidente en 1.54 metros lindando con vacío, gira en dirección sur norte en 0.55 metros lindando con vacío, gira en dirección oriente occidente en 1.04 metros, lindando con vacío. OCCIDENTE: Inicia en dirección sur norte en 3.00 metros lindando con vacío, gira en dirección occidente oriente en 1.40 metros lindando con vacío, gira en dirección sur norte en 2.45 metros lindando con vacío. NADIR: Con placa estructural común al medio, que lo separa del primer piso. CENIT: Con placa estructural común al medio, que lo separa del tercer piso.

APARTAMENTO 204. LINDEROS: NORTE: En dirección occidente oriente en 2.22 metros lindando con vacío, gira en dirección sur norte en 1.19 metros lindando con vacío, gira en dirección occidente oriente en 4.30 metros lindando con vacío; ORIENTE: Inicia en línea recta en dirección norte sur en 2.45 metros lindando con vacío, gira en dirección occidente oriente en 1.40 metros lindando con vacío, gira en dirección norte sur en 3.00 metros lindando con vacío. SUR: Inicia en dirección oriente occidente en 1.04 metros lindando con vacío, gira en dirección norte sur en 0.55 metros lindando con vacío, gira en dirección oriente occidente en 1.64 metros lindando con zona común de circulación, gira en dirección oriente occidente en 0.95 metros lindando con acceso al apartamento. OCCIDENTE: Iniciando en línea recta en dirección sur norte en 5.02 metros lindando con el apartamento 203 Torre 12, NADIR: Con placa estructural común al medio, que lo separa del primer piso. CENIT: Con placa estructural común al medio, que lo separa del tercer piso.

APARTAMENTO 301. LINDEROS: NORTE: Iniciando en línea recta en dirección occidente oriente en 0.95 metros lindando con acceso al apartamento, gira en dirección sur norte en 0.84 metros lindando con hall de circulación, gira en dirección occidente oriente en 4.29 metros, lindando con vacío, gira en dirección norte sur en 1.05 metros lindando con vacío, gira en dirección occidente oriente en 1.54 metros lindando con vacío, gira en dirección norte sur en 0.55 metros lindando con vacío, gira en dirección occidente oriente en 1.04 metros lindando con vacío; ORIENTE: Inicia en línea recta en dirección norte sur en 3.00 metros, lindando con vacío; gira en dirección oriente occidente en 1.40 metros, lindando con vacío, gira en dirección norte sur en 2.43 metros lindando con vacío; SUR: Iniciando en línea recta en dirección oriente occidente en 4.30 metros lindando con vacío, gira en dirección sur norte en 1.19 metros lindando con vacío, gira en dirección oriente occidente en 2.22 metros lindando con vacío. OCCIDENTE: En línea recta en dirección sur norte en 5.02 metros lindando con el apartamento 302 de la Torre 12; NADIR: Con placa estructural común al medio, que lo separa del segundo piso. CENIT: Con placa estructural común al medio, que lo separa del cuarto piso.



APROBACIÓN DE PLANOS DE PROPIEDAD HORIZONTAL CU1-APH No. 0023-2019 "CONJUNTO CERRADO MACADAMIA" - PROPIEDAD HORIZONTAL

(13 de mayo de 2019)

23

APARTAMENTO 402. LINDEROS: NORTE Inicia en línea recta en dirección occidente oriente en 4.30 metros lindando con vacío, gira en dirección norte sur en 1.19 metros lindando con vacío, gira en dirección occidente oriente en 2.22 metros lindando con vacío, **ORIENTE**. Inicia en dirección norte sur en 5.02 metros lindando con el apartamento 404 de la Torre 13; **SUR**: Inicia en dirección oriente occidente en 0.95 metros lindando con acceso al apartamento, gira en dirección norte sur en 0.84 metros lindando con circulación común, gira en dirección oriente occidente en 4.29 metros lindando con escaleras de acceso al quinto piso, gira en dirección sur norte en 1.06 metros lindando con vacío, gira en dirección oriente occidente en 1.94 metros lindando con vacío, gira en dirección sur norte en 0.55 metros lindando con vacío, gira en dirección oriente occidente en 1.04 metros lindando con vacío, **OCIDENTE**: Inicia en dirección sur norte en 3.00 metros lindando con vacío, gira en dirección occidente oriente en 1.40 metros lindando con vacío, gira en dirección sur norte en 2.45 metros lindando con vacío, **NADIR**: Con placa estructural común al medio, que lo separa del tercer piso. **CENIT**: Con placa estructural común al medio, que lo separa del quinto piso.

APARTAMENTO 404. LINDEROS: NORTE En dirección occidente oriente en 2.22 metros lindando con vacío, gira en dirección sur norte en 1.19 metros lindando con vacío, gira en dirección occidente oriente en 4.30 metros lindando con vacío, **ORIENTE**: Inicia en línea recta en dirección norte sur en 2.45 metros lindando con vacío, gira en dirección occidente oriente en 1.40 metros lindando con vacío, gira en dirección norte sur en 3.00 metros lindando con vacío, **SUR**: Inicia en dirección oriente occidente en 1.04 metros lindando con vacío, gira en dirección norte sur en 0.55 metros lindando con vacío, gira en dirección oriente occidente en 1.64 metros lindando con vacío, gira en dirección norte sur en 1.05 metros lindando con vacío, gira en dirección oriente occidente en 4.29 metros lindando con acceso al apartamento, **OCIDENTE**: Inicia en línea recta en dirección sur norte en 5.02 metros lindando con el apartamento 403 torre 13, **NADIR**: Con placa estructural común al medio, que lo separa del tercer piso. **CENIT**: Con placa estructural común al medio, que lo separa del quinto piso.

APARTAMENTO 501. LINDEROS: NORTE: Inicia en línea recta en dirección occidente oriente en 0.95 metros lindando con acceso al apartamento, gira en dirección sur norte en 0.84 metros lindando con vacío, gira en dirección occidente oriente en 1.65 metros lindando con vacío, gira en dirección norte sur en 0.55 metros lindando con vacío, gira en dirección occidente oriente en 1.04 metros lindando con vacío, **ORIENTE**: Inicia en línea recta en dirección norte sur en 3.00 metros lindando con vacío, gira en dirección oriente occidente en 1.40 metros lindando con vacío, gira en dirección norte sur en 0.55 metros lindando con vacío, **SUR**: Inicia en línea recta en dirección norte sur en 1.19 metros lindando con vacío, gira en dirección oriente occidente en 4.30 metros lindando con vacío, gira en dirección sur norte en 1.19 metros lindando con vacío, gira en dirección oriente occidente en 2.22 metros lindando con vacío, **OCIDENTE**: En línea recta en dirección sur norte en 5.02 metros lindando con el apartamento 502 de la Torre 13; **NADIR**: Con placa estructural común al medio, que lo separa del cuarto piso. **CENIT**: Con placa estructural común al medio, que lo separa de la azotea.

APARTAMENTO 502. LINDEROS: NORTE: Inicia en línea recta en dirección occidente oriente en 1.04 metros lindando con vacío, gira en dirección sur norte en 0.55 metros lindando con vacío, gira en dirección occidente oriente en 1.64 metros lindando con vacío, gira en dirección norte sur en 1.05 metros lindando con vacío, gira en dirección occidente oriente en 4.29 metros lindando con vacío, gira en dirección norte sur en 0.84 metros lindando con zona común de circulación, gira en dirección occidente oriente en 0.95 metros lindando con acceso al apartamento, **ORIENTE**: Inicia en dirección norte sur en 5.02 metros lindando con el apartamento 501 Torre 13; **SUR**: Inicia en dirección oriente occidente en 2.22 metros lindando con vacío, gira en dirección norte sur en 1.19 metros lindando con vacío, gira en dirección oriente occidente en 4.30 metros lindando con vacío, **OCIDENTE**: Inicia en línea recta en dirección sur norte en 2.45 metros lindando con vacío, gira en dirección sur norte en 1.40 metros lindando con vacío, gira en dirección sur norte en 3.00 metros lindando con vacío, **NADIR**: Con placa estructural común al medio, que lo separa del cuarto piso. **CENIT**: Con placa estructural común al medio, que lo separa de la azotea.

APARTAMENTO 503. LINDEROS: NORTE: Inicia en línea recta en dirección occidente oriente en 4.30 metros lindando con vacío, gira en dirección norte sur en 1.19 metros lindando con vacío, gira en dirección occidente oriente en 2.22 metros lindando con vacío, **ORIENTE**: Inicia en dirección norte sur en 5.02 metros lindando con el apartamento 504 de la Torre 13; **SUR**: Inicia en dirección oriente occidente en 0.95 metros lindando con acceso al apartamento, gira en dirección norte sur en 0.84 metros lindando con circulación común, gira en dirección oriente occidente en 4.29 metros lindando con vacío, gira en dirección sur norte en 1.06 metros lindando con vacío, gira en dirección oriente occidente en 1.64 metros lindando con vacío, gira en dirección sur norte en 0.55 metros lindando con vacío, gira en dirección oriente occidente en 1.04 metros lindando con vacío, **OCIDENTE**: Inicia en dirección sur norte en 3.00 metros lindando con vacío, gira en dirección occidente oriente en 1.40 metros lindando con vacío, gira en dirección sur norte en 2.45 metros lindando con vacío, **NADIR**: Con placa estructural común al medio, que lo separa del cuarto piso. **CENIT**: Con placa estructural común al medio, que lo separa de la azotea.

APARTAMENTO 504. LINDEROS: NORTE: Inicia en línea recta en dirección occidente oriente en 2.22 metros lindando con vacío, gira en dirección sur norte en 1.19 metros lindando con vacío, gira en dirección occidente oriente en 4.30 metros lindando con vacío, **ORIENTE**: Inicia en línea recta en dirección norte sur en 2.45 metros lindando con vacío, gira en dirección occidente oriente en 1.40 metros lindando con vacío, gira en dirección norte sur en 3.00 metros lindando con vacío, **SUR**: Inicia en dirección oriente occidente en 1.04 metros lindando con vacío, gira en dirección norte sur en 0.55 metros lindando con vacío, gira en dirección oriente occidente en 1.64 metros lindando con vacío, gira en dirección norte sur en 1.05 metros lindando con vacío, gira en dirección oriente occidente en 4.29 metros lindando con acceso al apartamento, **OCIDENTE**: Inicia en línea recta en dirección sur norte en 5.02 metros lindando con el apartamento 503 torre 13, **NADIR**: Con placa estructural común al medio, que lo separa del cuarto piso. **CENIT**: Con placa estructural común al medio, que lo separa de la azotea.

TORRE 14: Compuesta de veinte apartamentos: APARTAMENTO 101, APARTAMENTO 102, APARTAMENTO 103, APARTAMENTO 104, APARTAMENTO 201, APARTAMENTO 202, APARTAMENTO 203, APARTAMENTO 204, APARTAMENTO 301, APARTAMENTO 302, APARTAMENTO 303, APARTAMENTO 304, APARTAMENTO 401, APARTAMENTO 402, APARTAMENTO 403, APARTAMENTO 404, APARTAMENTO 501, APARTAMENTO 502, APARTAMENTO 503, APARTAMENTO 504. Identificados de la siguiente manera: Cada apartamento cuenta con un área total construida de 45.58 M², compuesta por un área privada de 41.48 M², la fachada común y muros estructurales, estos elementos y las placas estructurales, ya sean interiores o medianeros con otras unidades privadas, no se pueden demoler ni modificar, dado su carácter común y estructural. Distribuidos así: acceso, sala-comedor, cocina, ropero, dos closets con espacio disponible para closet, baño auxiliar, alcohol principal con espacio disponible para closet y baño.

APARTAMENTO 101. PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA. LINDEROS: NORTE: Inicia en línea recta en dirección occidente oriente en 4.30 metros lindando con zona verde, gira en dirección norte sur en 1.19 metros lindando con zona verde, gira en dirección occidente oriente en 2.22 metros lindando con zona verde, **ORIENTE**: Inicia en línea recta en dirección norte sur en 5.02 metros lindando con el apartamento 102 torre 14, **SUR**: Inicia en dirección occidente oriente en 0.95 metros lindando con acceso al apartamento, gira en dirección norte sur en 0.84 metros lindando con zona común de circulación, gira en dirección oriente occidente en 4.29 metros lindando con acceso al apartamento y ducto de gas y en parte con zona común de circulación, gira en dirección sur norte en 1.05 metros lindando con zona verde, gira en dirección oriente occidente en 1.64 metros lindando con zona verde, gira en dirección sur norte en 0.55 metros lindando con zona verde, gira en dirección oriente occidente en 1.04 metros lindando con zona verde, **OCIDENTE**: Inicia en dirección sur norte en 3.00 metros lindando con zona verde, gira en dirección occidente oriente en 1.40 metros lindando con zona verde, gira en dirección sur norte en 2.45 metros lindando con zona verde, **NADIR**: Con placa estructural común al medio que lo separa del terreno. **CENIT**: Con placa estructural común al medio, que lo separa del segundo piso.

APARTAMENTO 102. LINDEROS: NORTE: Inicia en línea recta en dirección occidente oriente en 2.22 metros lindando con zona verde, gira en dirección sur norte en 1.19 metros lindando con zona verde, gira en dirección occidente oriente en 4.30 metros lindando con zona verde, **ORIENTE**: Inicia en dirección norte sur en 2.45 metros lindando con zona verde, gira en dirección occidente oriente en 1.40 metros lindando con zona verde, gira en dirección norte sur en 3.00 metros lindando con zona verde, **SUR**: Inicia en dirección oriente occidente en 1.04 metros lindando con zona verde, gira en dirección norte sur en 0.55 metros lindando con zona verde, gira en dirección oriente occidente en 1.64 metros lindando con zona verde, gira en dirección norte sur en 1.05 metros lindando con zona verde, gira en dirección oriente occidente en 4.29 metros lindando con zona de circulación común, **OCIDENTE**: Inicia en dirección sur norte en 5.02 metros lindando con el apartamento 101 torre 14, **NADIR**: Con placa estructural común al medio que lo separa del terreno. **CENIT**: Con placa estructural común al medio, que lo separa del segundo piso.

APARTAMENTO 103. LINDEROS: NORTE: Inicia en dirección occidente oriente en 0.95 metros lindando con acceso al apartamento, gira en dirección sur norte en 0.84 metros con circulación común, gira en dirección occidente oriente en 4.29 metros lindando con zona verde, gira en dirección norte sur en 1.06 metros lindando con zona verde, gira en dirección occidente oriente en 1.64 metros lindando con zona verde, **ORIENTE**: Inicia en dirección norte sur en 3.00 metros lindando con zona verde, gira en dirección oriente occidente en 1.40 metros lindando con zona verde, gira en dirección norte sur en 2.45 metros lindando con zona verde, gira en dirección oriente occidente en 4.30 metros lindando con zona verde, gira en dirección sur norte en 1.19 metros lindando con zona verde, **OCIDENTE**: En dirección sur norte en 5.02 metros lindando con el apartamento 104 Torre 14; **NADIR**: Con placa estructural común al medio que lo separa del terreno. **CENIT**: Con placa estructural común al medio, que lo separa del segundo piso.

APARTAMENTO 104. LINDEROS: NORTE: Inicia en dirección occidente oriente en 1.04 metros lindando con zona verde, gira en dirección sur norte en 0.55 metros lindando con zona verde, gira en dirección occidente oriente en 1.64 metros lindando con zona verde, gira en dirección sur norte en 1.05 metros lindando con zona verde, gira en dirección occidente oriente en 4.29 metros lindando con zona de circulación común, gira en dirección norte sur en 0.84 metros con zona de circulación común, gira en dirección occidente oriente en 0.95 metros con acceso al apartamento, **ORIENTE**: En dirección norte sur en 5.02 metros lindando con el apartamento 103 Torre 14; **SUR**: Inicia en dirección oriente occidente en 2.22 metros lindando con zona verde, gira en dirección norte sur en 1.19 metros lindando con zona verde, gira en dirección oriente occidente en 4.30 metros lindando con zona verde, **OCIDENTE**: Inicia en dirección sur norte en 2.45 metros lindando con zona verde, gira en dirección oriente occidente en 1.40 metros lindando con zona verde, gira en dirección sur norte en 3.00 metros lindando con zona verde, **NADIR**: Con placa estructural común al medio que lo separa del terreno. **CENIT**: Con placa estructural común al medio, que lo separa del segundo piso.

APARTAMENTO 201. LINDEROS: NORTE: Inicia en línea recta en dirección occidente oriente en 4.30 metros lindando con vacío, gira en dirección norte sur en 1.19 metros lindando con vacío, gira en dirección occidente oriente en 2.22 metros lindando con vacío, **ORIENTE**: Inicia en línea recta en dirección norte sur en 5.02 metros lindando con el apartamento 202 torre 14; **SUR**: Inicia en dirección oriente occidente en 0.95 metros lindando con acceso al apartamento, gira en dirección norte sur en 0.84 metros lindando con zona común de circulación, gira en dirección oriente occidente en 4.29 metros lindando con vacío, gira en dirección sur norte en 1.05 metros lindando con vacío, gira en dirección oriente occidente en 1.64 metros lindando con vacío, gira en dirección sur norte en 0.55 metros lindando con vacío, gira en dirección oriente occidente en 1.04 metros lindando con vacío, **OCIDENTE**: Inicia en dirección sur norte en 3.00 metros lindando con vacío, gira en dirección occidente oriente en 1.40 metros lindando con vacío, gira en dirección sur norte en 2.45 metros lindando con vacío, **NADIR**: Con placa estructural común al medio, que lo separa del primer piso. **CENIT**: Con placa estructural común al medio, que lo separa del tercer piso.

APARTAMENTO 202. LINDEROS: NORTE: Inicia en línea recta en dirección occidente oriente en 2.22 metros lindando con vacío, gira en dirección sur norte en 1.19 metros lindando con vacío, gira en dirección occidente oriente en 4.30 metros lindando con vacío, **ORIENTE**: Inicia en dirección norte sur en 2.45 metros lindando con vacío, gira en dirección occidente oriente en 1.40 metros lindando con vacío, gira en dirección norte sur en 3.00 metros lindando con vacío, **SUR**: Inicia en dirección oriente occidente en 1.04 metros lindando con vacío, gira en dirección norte sur en 0.55 metros lindando con vacío, gira en dirección oriente occidente en 1.64 metros lindando con vacío, gira en dirección norte sur en 1.05 metros lindando con vacío, gira en dirección oriente occidente en 4.29 metros lindando con vacío, **OCIDENTE**: en dirección sur norte en 5.02 metros lindando con el apartamento 201 torre 14, **NADIR**: Con placa estructural común al medio, que lo separa del primer piso. **CENIT**: Con placa estructural común al medio, que lo separa del tercer piso.

APARTAMENTO 203. LINDEROS: NORTE: Inicia en dirección occidente oriente en 0.95 metros lindando con acceso al apartamento, gira en dirección sur norte en 0.84 metros con circulación común, gira en dirección occidente oriente en 4.29 metros lindando con escaleras de acceso al tercer piso, gira en dirección norte sur en 1.05 metros lindando con vacío, gira en dirección oriente occidente en 1.64 metros lindando con vacío, gira en dirección norte sur en 0.55 metros lindando con vacío, gira en dirección oriente occidente en 1.04 metros lindando con vacío, **OCIDENTE**: Inicia en dirección sur norte en 3.00 metros lindando con vacío, gira en dirección oriente occidente en 1.40 metros lindando con vacío, gira en dirección



CURADURIA URBANA No. 1

Martha Liliana Nieto Estévez
Curadora Urbana
NIT. 60.359.483-4 Reg. Común

Radicado: CU1-APH- 0023-2019



APROBACIÓN DE PLANOS DE PROPIEDAD HORIZONTAL CU1-APH No. 0023-2019 "CONJUNTO CERRADO MACADAMIA" - PROPIEDAD HORIZONTAL (13 de mayo de 2019)

26

dirección occidente oriente en 1.55 metros lindando con vacío, gira en dirección norte sur en 0.55 metros lindando con vacío, gira en dirección occidente oriente en 1.04 metros lindando con vacío; ORIENTE: Inicia en línea recta en dirección norte sur en 3.00 metros, lindando con vacío; gira en dirección oriente occidente en 1.40 metros, lindando con vacío, gira en dirección norte sur en 2.45 metros lindando con vacío; SUR: Iniciando en línea recta en dirección oriente occidente en 4.30 metros lindando con vacío, gira en dirección sur norte en 1.19 metros lindando con vacío, gira en dirección oriente occidente en 2.22 metros lindando con vacío; OCCIDENTE: En línea recta en dirección sur norte en 5.02 metros lindando con el apartamento 402 de la Torre 15; NADIR: Con placa estructural común al medio, que lo separa del tercer piso. CENIT: Con placa estructural común al medio, que lo separa del quinto piso.

APARTAMENTO 402. LINDEROS: NORTE: Iniciando en línea recta en dirección occidente oriente en 1.04 metros, lindando con vacío, gira en dirección sur norte en 0.55 metros lindando con vacío, gira en dirección occidente oriente en 1.84 metros lindando con vacío, gira en dirección norte sur en 1.05 metros, lindando con vacío, gira en dirección occidente oriente en 4.29 metros, lindando con vacío; gira en dirección norte sur en 0.84 metros lindando con zona común de circulación, gira en dirección occidente oriente en 0.95 metros lindando con zona de acceso al apartamento; ORIENTE: Inicia en línea recta en dirección norte sur en 5.02 metros lindando con el apartamento 401 Torre 15; SUR: Inicia en dirección oriente occidente en 2.22 metros lindando con vacío, gira en dirección norte sur en 1.19 metros lindando con vacío, gira en dirección oriente occidente en 4.30 metros lindando con vacío; OCCIDENTE: Inicia en línea recta en dirección sur norte en 2.45 metros lindando con vacío, gira en dirección oriente occidente en 1.40 metros lindando con vacío, gira en dirección sur norte en 3.00 metros lindando con vacío; NADIR: Con placa estructural común al medio, que lo separa del tercer piso. CENIT: Con placa estructural común al medio, que lo separa del quinto piso.

APARTAMENTO 403. LINDEROS: NORTE: Inicia en línea recta en dirección occidente oriente en 4.30 metros lindando con vacío, gira en dirección norte sur en 1.19 metros lindando con vacío, gira en dirección occidente oriente en 2.22 metros lindando con vacío; ORIENTE: Inicia en dirección norte sur en 5.02 metros lindando con el apartamento 404 de la Torre 15; SUR: Inicia en dirección oriente occidente en 0.95 metros lindando con acceso al apartamento, gira en dirección norte sur en 0.84 metros lindando con circulación común, gira en dirección oriente occidente en 4.29 metros lindando con escaleras de acceso al quinto piso, gira en dirección norte sur en 1.05 metros lindando con vacío, gira en dirección oriente occidente en 1.84 metros lindando con vacío, gira en dirección norte sur en 0.55 metros lindando con vacío, gira en dirección oriente occidente en 1.04 metros, lindando con vacío; OCCIDENTE: Inicia en línea recta en dirección sur norte en 3.00 metros lindando con vacío, gira en dirección oriente occidente en 1.40 metros lindando con vacío, gira en dirección sur norte en 2.45 metros lindando con vacío; NADIR: Con placa estructural común al medio, que lo separa del tercer piso. CENIT: Con placa estructural común al medio, que lo separa del quinto piso.

APARTAMENTO 404. LINDEROS: NORTE: En dirección occidente oriente en 2.22 metros lindando con vacío, gira en dirección sur norte en 1.19 metros lindando con vacío, gira en dirección occidente oriente en 4.30 metros lindando con vacío; ORIENTE: Inicia en línea recta en dirección norte sur en 2.45 metros lindando con vacío, gira en dirección occidente oriente en 1.40 metros lindando con vacío, gira en dirección norte sur en 3.00 metros lindando con vacío; SUR: Inicia en dirección oriente occidente en 1.04 metros lindando con vacío, gira en dirección norte sur en 0.55 metros lindando con vacío, gira en dirección oriente occidente en 1.64 metros lindando con vacío, gira en dirección norte sur en 1.05 metros lindando con vacío, gira en dirección oriente occidente en 4.29 metros lindando con vacío, gira en dirección sur norte en 0.84 metros lindando con zona común de circulación, gira en dirección oriente occidente en 0.95 metros lindando con acceso al apartamento; OCCIDENTE: Iniciando en línea recta en dirección sur norte en 5.02 metros lindando con el apartamento 403 torre 15; NADIR: Con placa estructural común al medio, que lo separa del tercer piso. CENIT: Con placa estructural común al medio, que lo separa del quinto piso.

APARTAMENTO 501. LINDEROS: NORTE: Iniciando en línea recta en dirección occidente oriente en 0.95 metros lindando con acceso al apartamento, gira en dirección sur norte en 0.84 metros lindando con hall de circulación, gira en dirección occidente oriente en 4.29 metros lindando con vacío, gira en dirección norte sur en 1.05 metros lindando con vacío, gira en dirección occidente oriente en 1.85 metros lindando con vacío, gira en dirección norte sur en 0.55 metros lindando con vacío, gira en dirección occidente oriente en 1.04 metros lindando con vacío; ORIENTE: Inicia en línea recta en dirección norte sur en 3.00 metros, lindando con vacío; gira en dirección oriente occidente en 1.40 metros, lindando con vacío, gira en dirección norte sur en 2.45 metros lindando con vacío; SUR: Iniciando en línea recta en dirección oriente occidente en 4.30 metros lindando con vacío, gira en dirección sur norte en 1.19 metros lindando con vacío, gira en dirección oriente occidente en 2.22 metros lindando con vacío; OCCIDENTE: En línea recta en dirección sur norte en 5.02 metros lindando con el apartamento 502 de la Torre 15; NADIR: Con placa estructural común al medio, que lo separa del cuarto piso. CENIT: Con placa estructural común al medio, que lo separa de la azotea.

APARTAMENTO 502. LINDEROS: NORTE: Iniciando en línea recta en dirección occidente oriente en 1.04 metros, lindando con vacío, gira en dirección sur norte en 0.55 metros lindando con vacío, gira en dirección occidente oriente en 1.84 metros lindando con vacío, gira en dirección norte sur en 0.84 metros lindando con zona común de circulación, gira en dirección occidente oriente en 4.29 metros, lindando con vacío; gira en dirección norte sur en 1.05 metros, lindando con vacío, gira en dirección occidente oriente en 0.95 metros lindando con zona de acceso al apartamento; ORIENTE: Inicia en dirección norte sur en 5.02 metros lindando con el apartamento 501 Torre 15; SUR: Inicia en dirección oriente occidente en 2.22 metros lindando con vacío, gira en dirección norte sur en 1.19 metros lindando con vacío, gira en dirección oriente occidente en 4.30 metros lindando con vacío; OCCIDENTE: Inicia en línea recta en dirección sur norte en 2.45 metros lindando con vacío, gira en dirección oriente occidente en 1.40 metros lindando con vacío, gira en dirección sur norte en 3.00 metros lindando con vacío; NADIR: Con placa estructural común al medio, que lo separa del cuarto piso. CENIT: Con placa estructural común al medio, que lo separa de la azotea.

APARTAMENTO 503. LINDEROS: NORTE: Inicia en línea recta en dirección occidente oriente en 4.30 metros lindando con vacío, gira en dirección norte sur en 1.19 metros lindando con vacío, gira en dirección occidente oriente en 2.22 metros lindando con vacío; ORIENTE: Inicia en dirección norte sur en 5.02 metros lindando con el apartamento 504 de la Torre 15; SUR: Inicia en dirección oriente occidente en 0.95 metros lindando con acceso al apartamento, gira en dirección norte sur en 0.84 metros lindando con circulación común, gira en dirección oriente occidente en 4.29 metros lindando con vacío, gira en dirección norte sur en 1.05 metros lindando con vacío, gira en dirección oriente occidente en 1.84 metros lindando con vacío, gira en dirección sur norte en 0.55 metros lindando con vacío, gira en dirección oriente occidente en 1.04 metros, lindando con vacío; OCCIDENTE: Inicia en dirección sur norte en 3.00 metros lindando con vacío, gira en dirección oriente occidente en 1.40 metros lindando con vacío, gira en dirección sur norte en 2.45 metros lindando con vacío; NADIR: Con placa estructural común al medio, que lo separa del cuarto piso. CENIT: Con placa estructural común al medio, que lo separa de la azotea.

APARTAMENTO 504. LINDEROS: NORTE: En dirección occidente oriente en 2.22 metros lindando con vacío, gira en dirección sur norte en 1.19 metros lindando con vacío, gira en dirección occidente oriente en 4.30 metros lindando con vacío; ORIENTE: Inicia en línea recta en dirección norte sur en 2.45 metros lindando con vacío, gira en dirección occidente oriente en 1.40 metros lindando con vacío, gira en dirección norte sur en 3.00 metros lindando con vacío; SUR: Inicia en dirección oriente occidente en 1.04 metros lindando con vacío, gira en dirección norte sur en 0.55 metros lindando con vacío, gira en dirección oriente occidente en 1.64 metros lindando con vacío, gira en dirección norte sur en 1.05 metros lindando con vacío, gira en dirección oriente occidente en 4.29 metros lindando con vacío, gira en dirección sur norte en 0.84 metros lindando con zona común de circulación, gira en dirección oriente occidente en 0.95 metros lindando con acceso al apartamento; OCCIDENTE: Iniciando en línea recta en dirección sur norte en 5.02 metros lindando con el apartamento 503 torre 15; NADIR: Con placa estructural común al medio, que lo separa del cuarto piso. CENIT: Con placa estructural común al medio, que lo separa de la azotea.

TORRE 16: Compuesta de veintidós apartamentos: APARTAMENTO 101, APARTAMENTO 102, APARTAMENTO 103, APARTAMENTO 104, APARTAMENTO 201, APARTAMENTO 202, APARTAMENTO 203, APARTAMENTO 204, APARTAMENTO 301, APARTAMENTO 302, APARTAMENTO 303, APARTAMENTO 304, APARTAMENTO 401, APARTAMENTO 402, APARTAMENTO 403, APARTAMENTO 404, APARTAMENTO 501, APARTAMENTO 502, APARTAMENTO 503, APARTAMENTO 504, identificados de la siguiente manera: Cada apartamento cuenta con un área total construida de 45.58 M2, compuesta por un área privada de 41.48 M2, la fachada común y muros estructurales, estos elementos y las placas estructurales, ya sean interiores o exteriores con otras unidades privadas, no se pueden demoler ni modificar, dado su carácter común y estructural. El apartamento se distribuye así: cocina, sala-comedor, cocina, baños, dos alcobas con espacio disponible para closet, baño auxiliar, alcoba principal con espacio disponible para closet y baño.

APARTAMENTO 101. LINDEROS: NORTE: Iniciando en línea recta en dirección occidente oriente en 4.30 metros lindando con zona verde, gira en dirección norte sur en 1.19 metros lindando con zona verde, gira en dirección occidente oriente en 2.22 metros lindando con zona verde; ORIENTE: Inicia en línea recta en dirección norte sur en 5.02 metros lindando con el apartamento 102 torre 16; SUR: Iniciando en dirección oriente occidente en 0.95 metros lindando con acceso al apartamento, gira en dirección norte sur en 0.84 metros, lindando con zona común de circulación, gira en dirección oriente occidente en 4.29 metros lindando en parte con red contra incendios y ducto de gas y en parte con zona común de circulación, gira en dirección norte sur en 1.05 metros, lindando con zona verde, gira en dirección oriente occidente en 1.84 metros lindando con zona verde, gira en dirección norte sur en 0.55 metros lindando con zona verde, gira en dirección oriente occidente en 1.04 metros lindando con zona verde; OCCIDENTE: Iniciando en dirección sur norte en 3.00 metros lindando con zona verde, gira en dirección oriente occidente en 1.40 metros, lindando con zona verde, gira en dirección sur norte en 2.45 metros lindando con zona verde; NADIR: Con placa estructural común al medio que lo separa del terreno. CENIT: Con placa estructural común al medio, que lo separa del segundo piso.

APARTAMENTO 102. LINDEROS: NORTE: Iniciando en línea recta en dirección occidente oriente en 2.22 metros lindando con zona verde, gira en dirección sur norte en 1.19 metros lindando con zona verde, gira en dirección occidente oriente en 4.30 metros lindando con zona verde; ORIENTE: Iniciando en dirección norte sur en 2.45 metros, lindando con zona verde, gira en dirección occidente oriente en 1.40 metros lindando con zona verde, gira en dirección norte sur en 3.00 metros lindando con zona verde; SUR: Inicia en dirección oriente occidente en 1.04 metros lindando con zona verde, gira en dirección norte sur en 1.05 metros lindando con zona verde, gira en dirección oriente occidente en 4.29 metros lindando con zona de circulación común; OCCIDENTE: en dirección sur norte en 5.02 metros lindando con el apartamento 101 torre 16; NADIR: Con placa estructural común al medio que lo separa del terreno. CENIT: Con placa estructural común al medio, que lo separa del segundo piso.

APARTAMENTO 103. LINDEROS: NORTE: Inicia en dirección occidente oriente en 0.95 metros lindando con acceso al apartamento, gira en dirección sur norte en 0.84 metros con circulación común, gira en dirección occidente oriente en 4.29 metros lindando con escaleras de acceso al segundo piso, gira en dirección norte sur en 1.05 metros lindando con zona verde, gira en dirección occidente oriente en 1.84 metros, lindando con zona verde; gira en dirección norte sur en 0.55 metros lindando con zona verde, gira en dirección oriente occidente en 1.04 metros lindando con zona verde; ORIENTE: Inicia en dirección norte sur en 3.00 metros lindando con zona verde, gira en dirección oriente occidente en 1.40 metros lindando con zona verde, gira en dirección norte sur en 2.45 metros lindando con zona verde; SUR: Inicia en dirección oriente occidente en 4.30 metros lindando con zona verde, gira en dirección sur norte en 1.19 metros lindando con zona verde, gira en dirección oriente occidente en 2.22 metros lindando con zona verde; OCCIDENTE: En dirección sur norte en 5.02 metros lindando con el apartamento 104 Torre 16; NADIR: Con placa estructural común al medio que lo separa del terreno. CENIT: Con placa estructural común al medio, que lo separa del segundo piso.

APARTAMENTO 104. LINDEROS: NORTE: Inicia en dirección occidente oriente en 1.04 metros lindando con zona verde, gira en dirección sur norte en 0.55 metros, lindando con zona verde, gira en dirección occidente oriente en 1.84 metros lindando con zona verde, gira en dirección norte sur en 1.05 metros lindando con zona verde, gira en dirección occidente oriente en 4.29 metros lindando con zona de circulación común, gira en dirección norte sur en 0.84 metros con zona de circulación común, gira en dirección occidente oriente en 0.95 metros con acceso al apartamento; ORIENTE: En dirección norte sur en 5.02 metros lindando con el apartamento 103 Torre 16; SUR: Inicia en dirección oriente occidente en 2.22 metros lindando con zona verde, gira en dirección norte sur en 1.19 metros lindando con zona verde, gira en dirección oriente occidente en 4.30 metros lindando con zona verde; OCCIDENTE: Inicia en dirección sur norte en 2.45 metros lindando con zona verde, gira en dirección oriente occidente en 1.40 metros lindando con zona verde, gira en dirección sur norte en 3.00 metros lindando con zona verde; NADIR: Con placa estructural común al medio que lo separa del terreno. CENIT: Con placa estructural común al medio, que lo separa del segundo piso.

APARTAMENTO 201. LINDEROS: NORTE: Iniciando en línea recta en dirección occidente oriente en 4.30 metros lindando con vacío, gira en dirección norte sur en 1.19 metros lindando con vacío, gira en dirección occidente oriente en 2.22 metros lindando con vacío; ORIENTE: Inicia en línea recta en dirección norte sur en 5.02 metros, lindando con el apartamento 202 torre 16; SUR: Iniciando en dirección oriente occidente en 0.95 metros lindando con acceso al apartamento, gira en dirección norte sur en 0.84 metros, lindando con zona común de circulación, gira en dirección oriente occidente en 4.29 metros lindando con vacío, gira en dirección norte sur en 1.05 metros, lindando con vacío, gira en dirección oriente occidente en 1.84 metros lindando con vacío, gira en dirección sur norte en 0.55 metros lindando con vacío, gira en dirección oriente occidente en 1.04 metros lindando con vacío; OCCIDENTE:



CURADURIA URBANA No. 1

Martha Liliana Nieto Estévez
Curadora Urbana
NIT. 60.359.483-4 Reg. Común



Radicado: CU1-APH- 0023-2019

APROBACIÓN DE PLANOS DE PROPIEDAD HORIZONTAL CU1-APH No. 0023-2019 "CONJUNTO CERRADO MACADAMIA" - PROPIEDAD HORIZONTAL (13 de mayo de 2019)

28

2.22 metros lindando con vacío, OCCIDENTE: En dirección sur norte en 5.02 metros lindando con el apartamento 504 Torre 16, NADIR: Con placa estructural común al medio, que lo separa del cuarto piso. CENIT: Con placa estructural común al medio, que lo separa de la azotea.

APARTAMENTO 504, LINDEROS NORTE: Inicia en dirección occidente oriente en 1.04 metros lindando con vacío, gira en dirección sur norte en 0.55 metros, lindando con vacío, gira en dirección occidente oriente en 1.64 metros lindando con vacío, gira en dirección sur norte en 1.05 metros lindando con vacío, gira en dirección occidente oriente en 4.29 metros lindando con vacío, gira en dirección norte sur en 0.84 metros con zona de circulación común, gira en dirección occidente oriente en 0.95 metros con acceso al apartamento; ORIENTE: En dirección norte sur en 5.02 metros lindando con el apartamento 503 Torre 16; SUR: Inicia en dirección oriente occidente en 2.22 metros lindando con vacío, gira en dirección norte sur en 1.19 metros lindando con vacío, gira en dirección oriente occidente en 4.30 metros lindando con vacío, OCCIDENTE: Inicia en dirección sur norte en 2.45 metros lindando con vacío, gira en dirección oriente occidente en 1.40 metros lindando con vacío, gira en dirección sur norte en 3.00 metros lindando con vacío, NADIR: Con placa estructural común al medio, que lo separa del cuarto piso. CENIT: Con placa estructural común al medio, que lo separa de la azotea.

TORRE 17: Compuesta de varios apartamentos: APARTAMENTO 101, APARTAMENTO 102, APARTAMENTO 103, APARTAMENTO 104, APARTAMENTO 201, APARTAMENTO 202, APARTAMENTO 203, APARTAMENTO 204, APARTAMENTO 301, APARTAMENTO 302, APARTAMENTO 303, APARTAMENTO 304, APARTAMENTO 401, APARTAMENTO 402, APARTAMENTO 403, APARTAMENTO 404, APARTAMENTO 501, APARTAMENTO 502, APARTAMENTO 503, APARTAMENTO 504, identificados de la siguiente manera: Cada apartamento cuenta con un área total construida de 45.58 M2, compuesta por un área privada de 41.48 M2, la fachada común y muros estructurales, estos elementos y las placas estructurales, ya sean interiores o medianeros con otras unidades privadas, no se pueden demoler ni modificar, dado su carácter común y estructural. El apartamento se distribuye así: acceso, sala-comedor, cocina, ropas, dos alcobas con espacio disponible para closet, baño auxiliar, alcoba principal con espacio disponible para closet y baño.

APARTAMENTO 101, PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA, LINDEROS NORTE: Iniciando en línea recta en dirección occidente oriente en 4.30 metros lindando con zona verde, gira en dirección norte sur en 1.19 metros lindando con zona verde, gira en dirección occidente oriente en 2.22 metros lindando con zona verde, ORIENTE: Inicia en línea recta en dirección norte sur en 5.02 metros lindando con el apartamento 102 Torre 17; SUR: Iniciando en dirección oriente occidente en 0.95 metros lindando con acceso al apartamento, gira en dirección norte sur en 0.84 metros, lindando con zona común de circulación, gira en dirección oriente occidente en 4.29 metros lindando en parte con rad contra incendios y ductos de gas y en parte con zona común de circulación, gira en dirección sur norte en 1.05 metros, lindando con zona verde, gira en dirección oriente occidente en 1.64 metros lindando con zona verde, gira en dirección sur norte en 0.55 metros lindando con zona verde, gira en dirección oriente occidente en 1.04 metros lindando con zona verde, OCCIDENTE: Iniciando en dirección sur norte en 3.00 metros lindando con zona verde, gira en dirección occidente oriente en 1.40 metros, lindando con zona verde, gira en dirección sur norte en 2.45 metros lindando con zona verde; NADIR: Con placa estructural común al medio que lo separa del terreno. CENIT: Con placa estructural común al medio, que lo separa del segundo piso.

APARTAMENTO 102, LINDEROS NORTE: Iniciando en línea recta en dirección occidente oriente en 2.22 metros lindando con zona verde, gira en dirección sur norte en 1.19 metros lindando con zona verde, gira en dirección occidente oriente en 4.30 metros lindando con zona verde, ORIENTE: Iniciando en dirección norte sur en 2.45 metros, lindando con zona verde, gira en dirección occidente oriente en 1.40 metros lindando con zona verde, gira en dirección norte sur en 3.00 metros lindando con zona verde, SUR: Inicia en dirección oriente occidente en 1.04 metros lindando con zona verde, gira en dirección norte sur en 0.84 metros lindando con zona verde, gira en dirección oriente occidente en 4.29 metros lindando con zona de circulación común, OCCIDENTE: en dirección sur norte en 5.02 metros lindando con el apartamento 101 Torre 17, NADIR: Con placa estructural común al medio que lo separa del terreno. CENIT: Con placa estructural común al medio, que lo separa del segundo piso.

APARTAMENTO 103, LINDEROS NORTE: Inicia en dirección occidente oriente en 0.95 metros lindando con escaleras al apartamento, gira en dirección sur norte en 0.84 metros con circulación común, gira en dirección occidente oriente en 4.29 metros lindando con acceso al segundo piso, gira en dirección norte sur en 1.05 metros lindando con zona verde, gira en dirección occidente oriente en 1.64 metros, lindando con zona verde, gira en dirección norte sur en 0.55 metros lindando con zona verde, gira en dirección oriente occidente en 1.04 metros lindando con zona verde; ORIENTE: Inicia en dirección norte sur en 3.00 metros lindando con zona verde, gira en dirección oriente occidente en 1.40 metros lindando con zona verde, gira en dirección norte sur en 2.45 metros lindando con zona verde; SUR: Inicia en dirección oriente occidente en 4.30 metros lindando con zona verde, gira en dirección sur norte en 1.19 metros lindando con zona verde, gira en dirección oriente occidente en 2.22 metros lindando con zona verde, OCCIDENTE: En dirección sur norte en 5.02 metros lindando con el apartamento 104 Torre 17; NADIR: Con placa estructural común al medio que lo separa del terreno. CENIT: Con placa estructural común al medio, que lo separa del segundo piso.

APARTAMENTO 104, LINDEROS NORTE: Inicia en dirección occidente oriente en 1.04 metros lindando con zona verde, gira en dirección sur norte en 0.55 metros, lindando con zona verde, gira en dirección occidente oriente en 1.64 metros lindando con zona verde, gira en dirección sur norte en 1.05 metros lindando con zona verde, gira en dirección occidente oriente en 4.29 metros lindando con zona de circulación común, gira en dirección norte sur en 0.84 metros con zona de circulación común, gira en dirección occidente oriente en 0.95 metros con acceso al apartamento; ORIENTE: En dirección norte sur en 5.02 metros lindando con el apartamento 103 Torre 17; SUR: Inicia en dirección oriente occidente en 2.22 metros lindando con zona verde, gira en dirección norte sur en 1.19 metros lindando con zona verde, gira en dirección oriente occidente en 4.30 metros lindando con zona verde, OCCIDENTE: Inicia en dirección sur norte en 2.45 metros lindando con zona verde, gira en dirección oriente occidente en 1.40 metros lindando con zona verde, gira en dirección sur norte en 3.00 metros lindando con zona verde, NADIR: Con placa estructural común al medio que lo separa del terreno. CENIT: Con placa estructural común al medio, que lo separa del segundo piso.

APARTAMENTO 201, LINDEROS NORTE: Iniciando en línea recta en dirección occidente oriente en 4.30 metros lindando con vacío, gira en dirección norte sur en 1.19 metros lindando con vacío, gira en dirección occidente oriente en 2.22 metros lindando con vacío, ORIENTE: Inicia en línea recta en dirección norte sur en 5.02 metros, lindando con el apartamento 202 Torre 17; SUR: Iniciando en dirección oriente occidente en 0.95 metros lindando con acceso al apartamento, gira en dirección norte sur en 0.84 metros, lindando con zona común de circulación, gira en dirección oriente occidente en 4.29 metros lindando con vacío, gira en dirección sur norte en 1.05 metros, lindando con vacío, gira en dirección oriente occidente en 1.64 metros lindando con vacío, gira en dirección sur norte en 0.55 metros lindando con vacío, gira en dirección oriente occidente en 1.04 metros lindando con vacío, OCCIDENTE: Iniciando en dirección sur norte en 3.00 metros lindando con vacío, gira en dirección occidente oriente en 1.40 metros, lindando con vacío, gira en dirección sur norte en 2.45 metros lindando con vacío; NADIR: Con placa estructural común al medio, que lo separa del primer piso. CENIT: Con placa estructural común al medio, que lo separa del tercer piso.

APARTAMENTO 202, LINDEROS NORTE: Iniciando en línea recta en dirección occidente oriente en 2.22 metros lindando con vacío, gira en dirección sur norte en 1.19 metros lindando con vacío, gira en dirección occidente oriente en 4.30 metros lindando con vacío, ORIENTE: Iniciando en dirección norte sur en 2.45 metros, lindando con vacío, gira en dirección occidente oriente en 1.40 metros lindando con vacío, gira en dirección norte sur en 3.00 metros lindando con vacío; SUR: Inicia en dirección oriente occidente en 1.04 metros lindando con vacío, gira en dirección norte sur en 0.84 metros lindando con vacío, gira en dirección oriente occidente en 4.29 metros lindando con vacío, OCCIDENTE: en dirección sur norte en 5.02 metros lindando con el apartamento 201 Torre 17, NADIR: Con placa estructural común al medio, que lo separa del primer piso. CENIT: Con placa estructural común al medio, que lo separa del tercer piso.

APARTAMENTO 203, LINDEROS NORTE: Inicia en dirección occidente oriente en 0.95 metros lindando con acceso al apartamento, gira en dirección sur norte en 0.84 metros con circulación común, gira en dirección occidente oriente en 4.29 metros lindando con escaleras de acceso al tercer piso, gira en dirección norte sur en 1.05 metros lindando con vacío, gira en dirección occidente oriente en 1.64 metros, lindando con vacío, gira en dirección norte sur en 0.55 metros lindando con vacío, gira en dirección oriente occidente en 1.40 metros lindando con vacío, gira en dirección norte sur en 2.45 metros lindando con vacío; SUR: Inicia en dirección oriente occidente en 4.30 metros lindando con vacío, gira en dirección sur norte en 1.19 metros lindando con vacío, gira en dirección oriente occidente en 2.22 metros lindando con vacío, OCCIDENTE: En dirección sur norte en 5.02 metros lindando con el apartamento 204 Torre 17; NADIR: Con placa estructural común al medio, que lo separa del primer piso. CENIT: Con placa estructural común al medio, que lo separa del tercer piso.

APARTAMENTO 204, LINDEROS NORTE: Inicia en dirección occidente oriente en 1.04 metros lindando con vacío, gira en dirección sur norte en 0.55 metros, lindando con vacío, gira en dirección occidente oriente en 1.64 metros lindando con vacío, gira en dirección sur norte en 1.05 metros lindando con vacío, gira en dirección occidente oriente en 4.29 metros lindando con vacío, gira en dirección norte sur en 0.84 metros con zona de circulación común, gira en dirección occidente oriente en 0.95 metros con acceso al apartamento; ORIENTE: En dirección norte sur en 5.02 metros lindando con el apartamento 203 Torre 17; SUR: Inicia en dirección oriente occidente en 2.22 metros lindando con vacío, gira en dirección norte sur en 1.19 metros lindando con vacío, gira en dirección oriente occidente en 4.30 metros lindando con vacío, OCCIDENTE: Inicia en dirección sur norte en 2.45 metros lindando con vacío, gira en dirección oriente occidente en 1.40 metros lindando con vacío, gira en dirección sur norte en 3.00 metros lindando con vacío, NADIR: Con placa estructural común al medio, que lo separa del primer piso. CENIT: Con placa estructural común al medio, que lo separa del tercer piso.

APARTAMENTO 301, LINDEROS NORTE: Iniciando en línea recta en dirección occidente oriente en 4.30 metros lindando con vacío, gira en dirección norte sur en 1.19 metros lindando con vacío, gira en dirección occidente oriente en 2.22 metros lindando con vacío, ORIENTE: Inicia en línea recta en dirección norte sur en 5.02 metros, lindando con el apartamento 302 Torre 17; SUR: Iniciando en dirección oriente occidente en 0.95 metros lindando con acceso al apartamento, gira en dirección norte sur en 0.84 metros, lindando con zona común de circulación, gira en dirección oriente occidente en 4.29 metros lindando



CURADURIA URBANA No.1

Martha Liliana Nieto Estévez
Curadora Urbana
NIT. 60.359.483-4 Reg. Común



Radicado: CU1-APH- 0023-2019

APROBACIÓN DE PLANOS DE PROPIEDAD HORIZONTAL CU1-APH No. 0023-2019 "CONJUNTO CERRADO MACADAMIA" - PROPIEDAD HORIZONTAL (13 de mayo de 2019)

30

orienta occidente en 1.40 metros lindando con vacío, gira en dirección norte sur en 2.45 metros lindando con vacío; SUR: Inicia en dirección oriente occidente en 4.30 metros lindando con vacío, gira en dirección sur norte en 1.19 metros lindando con vacío, gira en dirección oriente occidente en 2.22 metros lindando con vacío, OCCIDENTE: En dirección sur norte en 5.02 metros lindando con el apartamento 504 Torre 17; NADIR: Con placa estructural común al medio, que lo separa del cuarto piso. CENIT: Con placa estructural común al medio, que lo separa de la azotea.

APARTAMENTO 504. LINDEROS: NORTE: Inicia en dirección occidente oriente en 1.04 metros lindando con vacío, gira en dirección sur norte en 0.55 metros lindando con vacío, gira en dirección occidente oriente en 1.84 metros lindando con vacío, gira en dirección sur norte en 1.05 metros lindando con vacío, gira en dirección occidente oriente en 4.29 metros lindando con vacío, gira en dirección norte sur en 0.84 metros con zona de circulación común, gira en dirección occidente oriente en 0.95 metros con acceso al apartamento; ORIENTE: En dirección norte sur en 5.02 metros lindando con el apartamento 503 Torre 17; SUR: Inicia en dirección oriente occidente en 2.22 metros lindando con vacío, gira en dirección norte sur en 1.19 metros lindando con vacío, gira en dirección oriente occidente en 4.30 metros lindando con vacío, OCCIDENTE: Inicia en dirección sur norte en 2.45 metros lindando con vacío, gira en dirección oriente occidente en 1.40 metros lindando con vacío, gira en dirección sur norte en 3.00 metros lindando con vacío, NADIR: Con placa estructural común al medio, que lo separa del cuarto piso. CENIT: Con placa estructural común al medio, que lo separa de la azotea.

LOCAL COMERCIAL 1: Con un área de 53.40 M2, cuyos linderos son los siguientes: NORTE: En 9.33 metros lindando con local número 2; ORIENTE: En 5.73 metros lindando con muro de cerramiento del Conjunto Cerrado Macadamia. SUR: En 9.33 metros lindando con oficina de Administración del Conjunto Cerrado Macadamia; OCCIDENTE: En 5.73 metros lindando con zona peatonal.

LOCAL COMERCIAL 2: Con un área de 53.42 M2, cuyos linderos son los siguientes: NORTE: En 4.80 metros lindando con local número 3 y en 4.53 metros con Bodega del Conjunto Cerrado Macadamia; ORIENTE: En 5.73 metros lindando con muro de cerramiento del Conjunto Cerrado Macadamia; SUR: En 9.33 metros lindando con Local número 1; OCCIDENTE: En 5.73 metros lindando con zona peatonal.

LOCAL COMERCIAL 3: Con un área de 36.33 M2, cuyos linderos son los siguientes: NORTE: En 4.80 metros lindando con cerramiento; ORIENTE: En 7.55 metros lindando con bodega del Conjunto Cerrado Macadamia; SUR: En 4.80 metros lindando con Local número 2; OCCIDENTE: En 7.55 metros lindando con zona peatonal.

COEFICIENTES DE COPROPIEDAD Y NOMENCLATURAS

APARTAMENTO	TORRE	ÁREA CONS M2	ÁREA PRIVADA M2	COEFICIENTE %	NOMENCLATURA QUE SE ASIGNA A LAS UNIDADES PRIVADAS
101	1	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 101 TORRE 1 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
102	1	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 102 TORRE 1 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
103	1	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 103 TORRE 1 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
104	1	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 104 TORRE 1 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
201	1	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 201 TORRE 1 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
202	1	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 202 TORRE 1 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
203	1	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 203 TORRE 1 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
204	1	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 204 TORRE 1 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
301	1	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 301 TORRE 1 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
302	1	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 302 TORRE 1 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
303	1	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 303 TORRE 1 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
304	1	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 304 TORRE 1 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
401	1	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 401 TORRE 1 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
402	1	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 402 TORRE 1 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
403	1	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 403 TORRE 1 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
404	1	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 404 TORRE 1 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
501	1	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 501 TORRE 1 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
502	1	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 502 TORRE 1 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
503	1	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 503 TORRE 1 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
504	1	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 504 TORRE 1 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
101	2	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 101 TORRE 2 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
102	2	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 102 TORRE 2 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
103	2	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 103 TORRE 2 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
104	2	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 104 TORRE 2 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
201	2	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 201 TORRE 2 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
202	2	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 202 TORRE 2 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER

Página 30



CURADURIA URBANA No. 1

San José de Cúcuta

Martha Liliana Nieto Estévez

Curadora Urbana

NIT. 60.359.483-4 Reg. Común



Radicado: CU1-APH- 0023-2019

APROBACIÓN DE PLANOS DE PROPIEDAD HORIZONTAL CU1-APH No. 0023-2019 "CONJUNTO CERRADO MACADAMIA" - PROPIEDAD HORIZONTAL (13 de mayo de 2018)

31

203	2	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 203 TORRE 2 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
204	2	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 204 TORRE 2 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
301	2	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 301 TORRE 2 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
302	2	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 302 TORRE 2 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
303	2	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 303 TORRE 2 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
304	2	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 304 TORRE 2 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
401	2	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 401 TORRE 2 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
402	2	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 402 TORRE 2 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
403	2	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 403 TORRE 2 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
404	2	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 404 TORRE 2 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
501	2	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 501 TORRE 2 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
502	2	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 502 TORRE 2 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
503	2	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 503 TORRE 2 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
504	2	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 504 TORRE 2 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
101	3	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 101 TORRE 3 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
102	3	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 102 TORRE 3 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
103	3	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 103 TORRE 3 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
104	3	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 104 TORRE 3 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
201	3	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 201 TORRE 3 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
202	3	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 202 TORRE 3 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
203	3	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 203 TORRE 3 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
204	3	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 204 TORRE 3 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
301	3	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 301 TORRE 3 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
302	3	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 302 TORRE 3 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
303	3	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 303 TORRE 3 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
304	3	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 304 TORRE 3 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
401	3	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 401 TORRE 3 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
402	3	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 402 TORRE 3 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
403	3	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 403 TORRE 3 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
404	3	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 404 TORRE 3 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
501	3	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 501 TORRE 3 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
502	3	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 502 TORRE 3 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
503	3	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 503 TORRE 3 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
504	3	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 504 TORRE 3 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
101	4	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 101 TORRE 4 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
102	4	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 102 TORRE 4 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
103	4	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 103 TORRE 4 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
104	4	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 104 TORRE 4 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
201	4	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 201 TORRE 4 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
202	4	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 202 TORRE 4 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER



CURADURIA URBANA No.1

Martha Liliana Nieto Estévez
Curadora Urbana
NIT. 60.359.483-4 Reg. Común



Radicado: CU1-APH- 0023-2019

APROBACIÓN DE PLANOS DE PROPIEDAD HORIZONTAL CU1-APH No. 0023-2019 "CONJUNTO CERRADO MACADAMIA" - PROPIEDAD HORIZONTAL (13 de mayo de 2019)

32

203	4	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 203 TORRE 4 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
204	4	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 204 TORRE 4 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
301	4	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 301 TORRE 4 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
302	4	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 302 TORRE 4 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
303	4	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 303 TORRE 4 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
304	4	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 304 TORRE 4 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
401	4	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 401 TORRE 4 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
402	4	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 402 TORRE 4 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
403	4	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 403 TORRE 4 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
404	4	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 404 TORRE 4 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
501	4	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 501 TORRE 4 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
502	4	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 502 TORRE 4 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
503	4	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 503 TORRE 4 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
504	4	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 504 TORRE 4 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
101	5	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 101 TORRE 5 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
102	5	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 102 TORRE 5 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
103	5	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 103 TORRE 5 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
104	5	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 104 TORRE 5 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
201	5	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 201 TORRE 5 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
202	5	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 202 TORRE 5 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
203	5	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 203 TORRE 5 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
204	5	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 204 TORRE 5 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
301	5	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 301 TORRE 5 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
302	5	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 302 TORRE 5 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
303	5	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 303 TORRE 5 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
304	5	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 304 TORRE 5 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
401	5	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 401 TORRE 5 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
402	5	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 402 TORRE 5 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
403	5	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 403 TORRE 5 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
404	5	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 404 TORRE 5 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
501	5	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 501 TORRE 5 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
502	5	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 502 TORRE 5 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
503	5	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 503 TORRE 5 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
504	5	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 504 TORRE 5 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
101	6	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 101 TORRE 6 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
102	6	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 102 TORRE 6 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
103	6	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 103 TORRE 6 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
104	6	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 104 TORRE 6 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
201	6	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 201 TORRE 6 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
202	6	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 202 TORRE 6 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
203	6	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 203 TORRE 6 CONJUNTO CERRADO



CURADURIA URBANA No. 1

San José de Cúcuta

Martha Liliana Nieto Estévez

Curadora Urbana

NIT. 80.359.483-4 Reg. Común



Radicado: CU1-APH- 0023-2019

APROBACIÓN DE PLANOS DE PROPIEDAD HORIZONTAL CU1-APH No. 0023-2019 "CONJUNTO CERRADO MACADAMIA" - PROPIEDAD HORIZONTAL

(13 de mayo de 2019)

33

					MACADAMIA BARRIO SANTANDER
204	6	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 204 TORRE 6 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
301	6	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 301 TORRE 6 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
302	6	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 302 TORRE 6 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
303	6	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 303 TORRE 6 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
304	6	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 304 TORRE 6 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
401	6	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 401 TORRE 6 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
402	6	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 402 TORRE 6 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
403	6	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 403 TORRE 6 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
404	6	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 404 TORRE 6 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
501	6	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 501 TORRE 6 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
502	6	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 502 TORRE 6 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
503	6	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 503 TORRE 6 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
504	6	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 504 TORRE 6 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
101	7	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 101 TORRE 7 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
102	7	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 102 TORRE 7 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
103	7	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 103 TORRE 7 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
104	7	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 104 TORRE 7 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
201	7	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 201 TORRE 7 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
202	7	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 202 TORRE 7 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
203	7	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 203 TORRE 7 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
204	7	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 204 TORRE 7 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
301	7	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 301 TORRE 7 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
302	7	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 302 TORRE 7 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
303	7	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 303 TORRE 7 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
304	7	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 304 TORRE 7 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
401	7	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 401 TORRE 7 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
402	7	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 402 TORRE 7 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
403	7	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 403 TORRE 7 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
404	7	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 404 TORRE 7 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
501	7	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 501 TORRE 7 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
502	7	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 502 TORRE 7 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
503	7	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 503 TORRE 7 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
504	7	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 504 TORRE 7 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
101	8	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 101 TORRE 8 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
102	8	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 102 TORRE 8 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
103	8	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 103 TORRE 8 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
104	8	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 104 TORRE 8 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
201	8	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 201 TORRE 8 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
202	8	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 202 TORRE 8 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
203	8	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 203 TORRE 8 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER



CURADURIA URBANA No.1

Martha Liliana Nieto Estévez
Curadora Urbana
NIT. 60.359.483-4 Reg. Común



Radicado: CU1-APH- 0023-2019

APROBACIÓN DE PLANOS DE PROPIEDAD HORIZONTAL CU1-APH No. 0023-2019 "CONJUNTO CERRADO MACADAMIA" - PROPIEDAD HORIZONTAL (13 de mayo de 2019)

34

204	5	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 204 TORRE 8 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
301	8	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 301 TORRE 8 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
302	8	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 302 TORRE 8 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
303	8	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 303 TORRE 8 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
304	8	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 304 TORRE 8 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
401	8	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 401 TORRE 8 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
402	8	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 402 TORRE 8 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
403	8	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 403 TORRE 8 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
404	8	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 404 TORRE 8 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
501	8	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 501 TORRE 8 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
502	8	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 502 TORRE 8 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
503	8	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 503 TORRE 8 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
504	8	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 504 TORRE 8 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
101	9	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 101 TORRE 9 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
102	9	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 102 TORRE 9 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
103	9	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 103 TORRE 9 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
104	9	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 104 TORRE 9 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
201	9	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 201 TORRE 9 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
202	9	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 202 TORRE 9 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
203	9	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 203 TORRE 9 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
204	9	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 204 TORRE 9 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
301	9	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 301 TORRE 9 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
302	9	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 302 TORRE 9 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
303	9	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 303 TORRE 9 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
304	9	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 304 TORRE 9 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
401	9	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 401 TORRE 9 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
402	9	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 402 TORRE 9 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
403	9	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 403 TORRE 9 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
404	9	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 404 TORRE 9 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
501	9	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 501 TORRE 9 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
502	9	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 502 TORRE 9 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
503	9	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 503 TORRE 9 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
504	9	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 504 TORRE 9 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
101	10	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 101 TORRE 10 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
102	10	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 102 TORRE 10 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
103	10	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 103 TORRE 10 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
104	10	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 104 TORRE 10 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
201	10	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 201 TORRE 10 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
202	10	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 202 TORRE 10 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
203	10	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 203 TORRE 10 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
204	10	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 204 TORRE 10 CONJUNTO CERRADO



CURADURIA URBANA No. 1

San José de Cúcuta

Martha Liliana Nieto Estévez

Curadora Urbana

NIT. 60.359.483-4 Reg. Común



Radicado: CU1-APH- 0023-2019

APROBACIÓN DE PLANOS DE PROPIEDAD HORIZONTAL CU1-APH No. 0023-2019 "CONJUNTO CERRADO MACADAMIA" - PROPIEDAD HORIZONTAL (13 de mayo de 2019)

35

301	10	45.58	41.48	0.291	MACADAMIA BARRIO SANTANDER AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 301 TORRE 10 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
302	10	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 302 TORRE 10 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
303	10	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 303 TORRE 10 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
304	10	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 304 TORRE 10 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
401	10	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 401 TORRE 10 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
402	10	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 402 TORRE 10 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
403	10	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 403 TORRE 10 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
404	10	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 404 TORRE 10 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
501	10	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 501 TORRE 10 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
502	10	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 502 TORRE 10 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
503	10	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 503 TORRE 10 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
504	10	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 504 TORRE 10 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
101	11	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 101 TORRE 11 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
102	11	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 102 TORRE 11 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
103	11	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 103 TORRE 11 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
104	11	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 104 TORRE 11 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
201	11	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 201 TORRE 11 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
202	11	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 202 TORRE 11 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
203	11	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 203 TORRE 11 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
204	11	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 204 TORRE 11 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
301	11	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 301 TORRE 11 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
302	11	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 302 TORRE 11 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
303	11	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 303 TORRE 11 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
304	11	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 304 TORRE 11 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
401	11	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 401 TORRE 11 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
402	11	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 402 TORRE 11 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
403	11	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 403 TORRE 11 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
404	11	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 404 TORRE 11 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
501	11	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 501 TORRE 11 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
502	11	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 502 TORRE 11 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
503	11	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 503 TORRE 11 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
504	11	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 504 TORRE 11 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
101	12	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 101 TORRE 12 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
102	12	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 102 TORRE 12 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
103	12	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 103 TORRE 12 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
104	12	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 104 TORRE 12 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
201	12	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 201 TORRE 12 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
202	12	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 202 TORRE 12 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
203	12	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 203 TORRE 12 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
204	12	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 204 TORRE 12 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER



CURADURIA URBANA No. 1

Martha Liliana Nieto Estévez
Curadora Urbana
NIT. 60.359.483-4 Reg. Común



Radicado: CU1-APH- 0023-2019

APROBACIÓN DE PLANOS DE PROPIEDAD HORIZONTAL CU1-APH No. 0023-2019 "CONJUNTO CERRADO MACADAMIA" - PROPIEDAD HORIZONTAL (13 de mayo de 2019)

36

301	12	45.56	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 301 TORRE 12 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
302	12	45.56	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 302 TORRE 12 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
303	12	45.56	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 303 TORRE 12 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
304	12	45.56	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 304 TORRE 12 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
401	12	45.56	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 401 TORRE 12 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
402	12	45.56	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 402 TORRE 12 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
403	12	45.56	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 403 TORRE 12 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
404	12	45.56	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 404 TORRE 12 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
501	12	45.56	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 501 TORRE 12 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
502	12	45.56	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 502 TORRE 12 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
503	12	45.56	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 503 TORRE 12 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
504	12	45.56	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 504 TORRE 12 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
101	13	45.56	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 101 TORRE 13 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
102	13	45.56	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 102 TORRE 13 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
103	13	45.56	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 103 TORRE 13 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
104	13	45.56	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 104 TORRE 13 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
201	13	45.56	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 201 TORRE 13 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
202	13	45.56	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 202 TORRE 13 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
203	13	45.56	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 203 TORRE 13 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
204	13	45.56	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 204 TORRE 13 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
301	13	45.56	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 301 TORRE 13 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
302	13	45.56	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 302 TORRE 13 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
303	13	45.56	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 303 TORRE 13 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
304	13	45.56	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 304 TORRE 13 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
401	13	45.56	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 401 TORRE 13 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
402	13	45.56	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 402 TORRE 13 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
403	13	45.56	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 403 TORRE 13 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
404	13	45.56	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 404 TORRE 13 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
501	13	45.56	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 501 TORRE 13 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
502	13	45.56	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 502 TORRE 13 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
503	13	45.56	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 503 TORRE 13 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
504	13	45.56	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 504 TORRE 13 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
101	14	45.56	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 101 TORRE 14 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
102	14	45.56	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 102 TORRE 14 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
103	14	45.56	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 103 TORRE 14 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
104	14	45.56	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 104 TORRE 14 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
201	14	45.56	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 201 TORRE 14 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
202	14	45.56	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 202 TORRE 14 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
203	14	45.56	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 203 TORRE 14 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
204	14	45.56	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 204 TORRE 14 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
301	14	45.56	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 301 TORRE 14 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER



CURADURIA URBANA No.1

San José de Cúcuta

Martha Liliana Nieto Estévez

Curadora Urbana

NIT. 60.359.483-4 Reg. Común



Radicado: CU1-APH- 0023-2019

APROBACIÓN DE PLANOS DE PROPIEDAD HORIZONTAL CU1-APH No. 0023-2019 "CONJUNTO CERRADO MACADAMIA" - PROPIEDAD HORIZONTAL

(13 de mayo de 2019)

37

					MACADAMIA BARRIO SANTANDER
302	14	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 302 TORRE 14 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
303	14	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 303 TORRE 14 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
304	14	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 304 TORRE 14 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
401	14	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 401 TORRE 14 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
402	14	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 402 TORRE 14 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
403	14	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 403 TORRE 14 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
404	14	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 404 TORRE 14 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
501	14	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 501 TORRE 14 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
502	14	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 502 TORRE 14 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
503	14	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 503 TORRE 14 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
504	14	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 504 TORRE 14 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
101	15	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 101 TORRE 15 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
102	15	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 102 TORRE 15 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
103	15	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 103 TORRE 15 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
104	15	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 104 TORRE 15 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
201	15	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 201 TORRE 15 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
202	15	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 202 TORRE 15 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
203	15	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 203 TORRE 15 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
204	15	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 204 TORRE 15 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
301	15	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 301 TORRE 15 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
302	15	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 302 TORRE 15 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
303	15	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 303 TORRE 15 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
304	15	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 304 TORRE 15 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
401	15	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 401 TORRE 15 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
402	15	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 402 TORRE 15 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
403	15	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 403 TORRE 15 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
404	15	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 404 TORRE 15 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
501	15	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 501 TORRE 15 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
502	15	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 502 TORRE 15 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
503	15	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 503 TORRE 15 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
504	15	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 504 TORRE 15 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
101	16	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 101 TORRE 16 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
102	16	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 102 TORRE 16 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
103	16	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 103 TORRE 16 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
104	16	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 104 TORRE 16 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
201	16	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 201 TORRE 16 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
202	16	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 202 TORRE 16 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
203	16	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 203 TORRE 16 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
204	16	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 204 TORRE 16 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
301	16	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 301 TORRE 16 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER



CURADURIA URBANA No. 1

Martha Liliana Nieto Estévez
Curadora Urbana
NIT. 60.359.483-4 Reg. Común



Radicado: CU1-APH- 0023-2019

APROBACIÓN DE PLANOS DE PROPIEDAD HORIZONTAL CU1-APH No. 0023-2019 "CONJUNTO CERRADO MACADAMIA" - PROPIEDAD HORIZONTAL (13 de mayo de 2019)

38

302	16	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 302 TORRE 16 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
303	16	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 303 TORRE 16 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
304	16	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 304 TORRE 16 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
401	16	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 401 TORRE 16 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
402	16	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 402 TORRE 16 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
403	16	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 403 TORRE 16 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
404	16	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 404 TORRE 16 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
501	16	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 501 TORRE 16 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
502	16	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 502 TORRE 16 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
503	16	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 503 TORRE 16 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
504	16	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 504 TORRE 16 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
101	17	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 101 TORRE 17 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
102	17	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 102 TORRE 17 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
103	17	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 103 TORRE 17 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
104	17	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 104 TORRE 17 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
201	17	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 201 TORRE 17 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
202	17	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 202 TORRE 17 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
203	17	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 203 TORRE 17 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
204	17	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 204 TORRE 17 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
301	17	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 301 TORRE 17 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
302	17	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 302 TORRE 17 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
303	17	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 303 TORRE 17 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
304	17	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 304 TORRE 17 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
401	17	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 401 TORRE 17 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
402	17	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 402 TORRE 17 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
403	17	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 403 TORRE 17 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
404	17	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 404 TORRE 17 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
501	17	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 501 TORRE 17 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
502	17	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 502 TORRE 17 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
503	17	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 503 TORRE 17 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
504	17	45.58	41.48	0.291	AVENIDA 20 No. 27-131 APARTAMENTO 504 TORRE 17 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
LOCAL 1			53.40	0.375	AVENIDA 20 No. 27-131 LOCAL 1 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
LOCAL 2			53.42	0.375	AVENIDA 20 No. 27-131 LOCAL 2 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
LOCAL 3			36.33	0.310	AVENIDA 20 No. 27-131 LOCAL 3 CONJUNTO CERRADO MACADAMIA BARRIO SANTANDER
TOTAL			14.246	100.000	

BIENES COMUNES: Son bienes comunes las partes del conjunto que pertenecen en común y proindiviso a todos los propietarios de bienes privados que por su naturaleza o destinación, permiten o facilitan la existencia, estabilidad, funcionamiento, conservación, seguridad, uso, goce o explotación de los bienes de dominio particular, pertenecen en común y proindiviso a los propietarios de tales bienes privados, son indivisibles y, mientras conserven su carácter de bienes comunes son inalienables e inembargables en forma separada de los bienes privados, no siendo objeto de impuesto alguno en forma separada de aquellos. Tales bienes comunes se clasifican en esenciales y no esenciales, siendo Bienes comunes esenciales los bienes indispensables para la existencia, estabilidad, conservación y seguridad del conjunto, así como los imprescindibles para el uso y disfrute de los bienes de dominio particular; los demás tendrán el carácter de bienes comunes no esenciales. Se reputan bienes comunes esenciales, el terreno de mayor extensión sobre o bajo el cual existen construcciones o instalaciones de servicios públicos básicos, los cimientos, la estructura, las instalaciones generales de servicios públicos, las circulaciones indispensables para aprovechamiento de bienes privados y los techos o losas que sirvan de cubiertas a cualquier nivel. Se tienen cupos de estacionamientos de visitantes en el proyecto que son bienes comunes esenciales, es decir, no podrán variar su destinación.



CURADURIA URBANA No.1

San José de Cúcuta

Martha Liliana Nieto Estévez

Curadora Urbana

NIT. 60.359.483-4 Reg. Común



Radicado: CU1-APH- 0023-2019

APROBACIÓN DE PLANOS DE PROPIEDAD HORIZONTAL CU1-APH No. 0023-2019 "CONJUNTO CERRADO MACADAMIA" - PROPIEDAD HORIZONTAL

(13 de mayo de 2019)

39

PARAGRAFO 1. en cuanto a las instalaciones generales de energía eléctrica, se consideran bienes comunes esenciales las instalaciones generales de energía eléctrica internas existentes desde el punto de derivación de la acometida de baja tensión ubicados en la caja con bodega para acometida aérea; en los barajes premoldados de las cámaras de inspección para acometida subterránea o en los armarios para medidores, hasta cada uno de los inmuebles que conforman la propiedad horizontal incluido el alumbrado peatonal internos o comunal. Los demás elementos de la infraestructura eléctrica constituida por: las redes internas públicas que van desde la derivación de la red de distribución secundaria hasta los bornes del transformador de distribución (Red de baja tensión o secundarias), el transformador de energía eléctrica y las redes de media tensión (Red primaria) son bienes comunes no esenciales, por tanto, son enajenables por naturaleza.

Que, una vez revisada la documentación aportada por la parte interesada, la Curadora Urbana No.1 de San José de Cúcuta, considera

VIABLE

LA APROBACIÓN DE PLANOS DE PROPIEDAD HORIZONTAL presentados y como consecuencia se considera viable la protocolización de estos en el reglamento de propiedad horizontal debidamente aprobados por la Curaduría Urbana No.1 de San José de Cúcuta, que forma parte integral de este documento correspondiente a "CONJUNTO CERRADO MACADAMIA - PROPIEDAD HORIZONTAL". Dado en San José de Cúcuta a 13 de mayo de 2019.

MARtha LILIANA NIETO ESTÉVEZ
Curadora Urbana No.1 San José de Cúcuta

NOTA: SOLO ES VALIDO PARA PROTOCOLIZAR ANTE NOTARIADO Y REGISTRO, JUNTO CON PLANO DEBIDAMENTE APROBADO POR LA CURADURIA URBANA.